



# DIARIO DE SESIONES

## Borrador

Presidencia del Excmo. Sr.  
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito  
Sesión plenaria núm. 84 (conclusión)

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.  
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

### Orden del día

#### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-2923** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la importancia social de los presupuestos generales del Estado y Canarias para 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-2926** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre si se valora plantear la ampliación de la suspensión de la obligatoriedad de las mascarillas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-2932** Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre valoración de la situación de la sanidad en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-2940** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el avance y el nivel de participación de Canarias en las negociaciones con Marruecos para delimitar las aguas territoriales canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-2941** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la mejora de los datos de empleo en los últimos meses en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-2942** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la aprobación del nuevo Catálogo de servicios y prestaciones sociales de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-2943** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la evolución que está teniendo el llamado *caso Mascarillas* que afecta directamente a la gestión del Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

#### **4.- INTERPELACIONES**

4.1.- **10L/I-0014** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre incumplimiento del Plan Reactiva de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

#### **5.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

5.4.- **10L/PNLP-0539** Del GP Popular, sobre continuidad de las ayudas al coste del combustible mientras persista elevado precio en las islas verdes.

5.5.- **10L/PNLP-0540** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para trabajar en la recuperación y reconstrucción tras la erupción volcánica acaecida en Cumbre Vieja.

5.6.- **10L/PNLP-0541** Del GP Socialista Canario, sobre acciones y medidas para la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito rural.

5.7.- **10L/PNLP-0542** Del GP Socialista Canario, sobre contribuir a la buena salud de nuestro sistema sanitario.

5.8.- **10L/PNLP-0543** Del GP Socialista Canario, sobre la reducción de la brecha de género en la Formación Profesional industrial y tecnológica.

#### **6.- PROPOSICIONES DE LEY ANTE LAS CORTES GENERALES**

6.1.- **10L/PPLE-0001** Proposición de Ley ante las Cortes Generales, de nueva redacción del apartado 1 del artículo 44 de *la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, sobre las operaciones triangulares o de *trading* de las entidades inscritas en la Zona Especial Canaria (ZEC) desde su creación. Designación de los miembros de la Cámara para su defensa ante las Cortes Generales.

## Sumario

Se abre la sesión a las nueve horas y tres minutos.

- 10L/PO/P-2923 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA IMPORTANCIA SOCIAL DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO Y CANARIAS PARA 2023, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ..... 6

*Para exponer la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Para contestarle toma la palabra seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).*

- 10L/PO/P-2926 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI SE VALORA PLANTEAR LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LA OBLIGATORIEDAD DE LAS MASCARILLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ..... 7

*Tras fundamentar la pregunta el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de responderle.*

- 10L/PO/P-2932 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA SANIDAD EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ..... 8

*El señor Domínguez González (GP Popular) explica la pregunta y la responde seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.*

- 10L/PO/P-2940 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL AVANCE Y EL NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE CANARIAS EN LAS NEGOCIACIONES CON MARRUECOS PARA DELIMITAR LAS AGUAS TERRITORIALES CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 10

*El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) argumenta la pregunta y a continuación la contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).*

- 10L/PO/P-2941 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA MEJORA DE LOS DATOS DE EMPLEO EN LOS ÚLTIMOS MESES EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 11

*Para dar a conocer la pregunta interviene el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias). Seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para contestarle.*

- 10L/PO/P-2942 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA APROBACIÓN DEL NUEVO CATÁLOGO DE SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 12

*La pregunta, que explica la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), la contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).*

- 10L/PO/P-2943 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA EVOLUCIÓN QUE ESTÁ TENIENDO EL LLAMADO CASO MASCARILLAS, QUE AFECTA DIRECTAMENTE A LA GESTIÓN DEL GOBIERNO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 14

*El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta, a la que responde seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 10L/I-0014 INTERPELACIÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE INCUMPLIMIENTO DEL PLAN REACTIVA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 15

*El señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone el objetivo de la iniciativa. Seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para contestarle. El señor diputado hace uso del turno de réplica y origina la subsiguiente contrarréplica del señor presidente de Canarias.*

- 10L/PNLP-0539 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONTINUIDAD DE LAS AYUDAS AL COSTE DEL COMBUSTIBLE MIENTRAS PERSISTA ELEVADO PRECIO EN LAS ISLAS VERDES.

Página ... 20

*El señor García Casañas (GP Popular) señala el propósito de la iniciativa.*

*Para defender las enmiendas presentadas de forma conjunta intervienen el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y el señor González Cabrera (GP Socialista Canario).*

*El señor García Casañas indica que no admite las enmiendas.*

*Fijan la posición de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) y el señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*La proposición no de ley se somete a votación y resulta rechazada.*

- 10L/PNLP-0540 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS PARA TRABAJAR EN LA RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA ACAECIDA EN CUMBRE VIEJA.

Página ... 26

*La señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la iniciativa.*

*Defienden las enmiendas que proponen de forma conjunta sus respectivos grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y los señores Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y Abrante Brito (GP Socialista Canario).*

*Con respecto a las enmiendas, la señora Barreto Hernández indica que se ha acordado con los grupos una transaccional.*

*Fijan la posición de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto) y el señor Qadri Hijazo (GP Popular).*

*La proposición no de ley, de la forma transaccional mencionada, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

- 10L/PNLP-0541 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES Y MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO RURAL.

Página ... 34

*La señora González Vega (GP Socialista Canario) argumenta la iniciativa.*

*A la proposición no de ley el GP Sí Podemos Canarias propone una enmienda y para defenderla interviene la señora Del Río Sánchez. La señora González Vega indica que admite la enmienda.*

*Por los grupos no enmendantes, expresan su parecer el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular) y la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*La proposición no de ley, con la incorporación de la enmienda, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

- 10L/PNLP-0542 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONTRIBUIR A LA BUENA SALUD DE NUESTRO SISTEMA SANITARIO. Página ... 39

*La señora Cruz Oval (GP Socialista Canario) explica la iniciativa y en relación con las enmiendas propuestas señala que se ha acordado un texto transaccional.*

*La señora Espino Ramírez interviene para defender la enmienda presentada por el GP Mixto y la señora Mendoza Rodríguez, las dos enmiendas del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG).*

*Por los grupos no enmendantes fijan su posición la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y los señores Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), Ponce González (GP Popular) y Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*La proposición no de ley, en su planteamiento transaccional, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

- 10L/PNLP-0543 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA. Página ... 45

*El señor Viera Espinosa (GP Socialista Canario) expone el objeto de la iniciativa.*

*Fijan la posición de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), la señora Hernández Labrador (GP Popular) y la señora Bayarri Martín (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) hace uso de un turno de palabra. Sometida a votación la proposición no de ley, resulta aprobada por unanimidad.*

- 10L/PPLE-0001 PROPOSICIÓN DE LEY ANTE LAS CORTES GENERALES, DE NUEVA REDACCIÓN DEL APARTADO 1 DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 19/1994, DE 6 DE JULIO, DE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS, SOBRE LAS OPERACIONES TRIANGULARES O DE TRADING DE LAS ENTIDADES INSCRITAS EN LA ZONA ESPECIAL CANARIA (ZEC) DESDE SU CREACIÓN. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CÁMARA PARA SU DEFENSA ANTE LAS CORTES GENERALES. Página ... 50

*El señor secretario primero (González Cabrera) da lectura a la certificación expedida por el señor letrado secretario general del Parlamento en la que se hace constar que, dentro del plazo establecido y según el procedimiento fijado para la presentación de candidaturas para su designación como miembro de la Cámara para defender la iniciativa de referencia ante las Cortes Generales, los grupos parlamentarios proponen las siguientes: don José Ignacio Álvaro Lavandera –titular– y doña Nayra Alemán Ojeda –suplente– (GP Socialista Canario); doña Rosa Elena Dávila Mamely –titular– y don José Miguel Barragán Cabrera –suplente– (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI); y don Manuel Domínguez González –titular– y doña Luz Reverón González –suplente–.*

*Tras efectuarse la votación secreta por papeletas, las candidaturas propuestas resultan elegidas.*

Se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y siete minutos.

*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y tres minutos)*

**El señor PRESIDENTE:** Buenos días, señorías.

Muy buenos días, señorías, vamos a reanudar la sesión plenaria.

· **10L/PO/P-2923 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA IMPORTANCIA SOCIAL DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO Y CANARIAS PARA 2023, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Comenzamos con las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno, en primer lugar, pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre la importancia social de los presupuestos generales del Estado y Canarias para 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Buenos días, presidente, señor presidente del Gobierno, señorías, muy buenos días a todos y a todas.

Quiero, en primer lugar, compartir el éxito de la delegación canaria en la ITB de Londres, no solo desde el punto de vista, no solo desde el punto de vista turístico, sino también desde el punto de vista empresarial. Mi grupo quiere compartirlo y cree que, a pesar de haber salido Reino Unido de la Unión es un socio preferente para la emisión, para el envío de turistas a nuestra tierra, que buena falta hace.

La pregunta tiene una respuesta que es obvia, si son presupuestos sociales, porque lo que intentan es proteger a los más débiles, el estado del bienestar, los servicios esenciales, esa es la respuesta inmediata. Pero la hago para hacer una reflexión que me parece de interés, señor presidente del Gobierno. Tenemos que poner en el marco de esa estrategia social para atender a los vulnerables a los cabildos canarios y a los ayuntamientos. Hay que ponerlos en la escena, porque es verdad que el gobierno de nuestro país está tomando decisiones importantes desde el ámbito social, referenciar algunos, como es el ingreso mínimo vital, como es el atender a diez millones de pensionistas para mejorar sus ingresos, como es la cooperación con los estudiantes de ese bono para el alquiler, las becas y otras tantas, no hay ninguna duda que los presupuestos generales del Estado tienen un interés social y que va a visualizarse en ese sentido.

El presupuesto autonómico exactamente lo mismo, yo a veces le hago una pregunta a alguno de los que se ponen un poquitito tontos en la radio y les digo, ¿y usted qué haría con 10 180 millones de euros que no sea, primero, proteger los servicios esenciales, que es fundamental? El empleo, la vivienda, la inversión productiva, y otras cosas. Por tanto, esa es la realidad. Es verdad que nosotros también tenemos que decir de cuando en cuando que no podemos llegar a atender a todo el mundo como nos gustaría, pero, efectivamente, son presupuestos sociales y hay que atender a los más vulnerables y proteger nuestro Estado de bienestar y por eso formulo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Curbelo.

Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Muchísimas gracias, señor Curbelo, y agradecer también el que las preguntas hayan podido pasar al día de hoy, regresaba anoche de la World Travel Market y comparto los buenos datos para Canarias. Temporada de invierno, primer trimestre del año 2023, se mantienen las reservas y los datos son positivos, incluso Sebastian Ebel, se lo decía, en la reunión con TUI, que reconocía la gran labor que se hizo en Canarias durante la pandemia, manteniendo la conectividad, cosa que también, recíprocamente, yo le agradecí a TUI, porque apostó claramente por esa conectividad en Canarias.

Con respecto a los presupuestos del Estado y los presupuestos de Canarias, el gasto social es evidente que es el marchamo fundamental de esos dos presupuestos, el gasto social. Y un dato que quizás no se ha conocido suficientemente pero muy importante, los presupuestos generales del Estado del año 2023 contemplan 3000 millones de euros que van a la llamada hucha de las pensiones, para preservar ese derecho para los próximos años. Eso no ocurría en diez años atrás y, por tanto, creo que es un compromiso del Gobierno de España que también hay que reconocer. Junto a ello todas las medidas que están contempladas

en esos presupuestos, 270 000 millones de euros, sin fondos europeos para el gasto social, un aumento del 8,5 % en las pensiones, importantísimo, también desconocido, algo inédito en los años anteriores, el aumento también de 8,5 % para el ingreso mínimo vital, recordemos que en Canarias estamos llegando a siete veces más que en el 2019 a las familias desfavorecidas con el ingreso mínimo vital y la prestación canaria de inserción, importante también saber que 300 000 desempleados recibirán 100 euros al mes, que son de larga duración, importante para su retribución justa, en políticas de educación crece un 6,6 %, un 6,7 % en sanitaria, un 13 % más en políticas de juventud y también lucha contra la violencia machista, por ejemplo, la retribución de los empleados públicos, un 3,5, también para poder enfrentarse a la inflación.

Y en la misma senda los presupuestos del Gobierno de Canarias, un 9,4 de gasto social, un presupuesto que tiene un paquete fiscal importantísimo, por supuesto, para las rentas medias y bajas, absolutamente distinto a lo que han hecho otras comunidades, que han primado eliminar el impuesto del patrimonio, beneficiando a las rentas altas; 330 millones más para el Servicio Canario de la Salud; 189 millones para educación, que aumenta en esa cantidad; o cerca de 90 millones en derechos sociales, gran parte de esos fondos para la lucha para hacer que haya un trato mejor en la ley de dependencia. Por cierto, en el mes de octubre, datos todavía mejores que los anteriores, históricos, en prestaciones de dependencia. Ese es el camino del Gobierno de Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2926 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI SE VALORA PLANTEAR LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LA OBLIGATORIEDAD DE LAS MASCARILLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre si se valoran plantear la ampliación de la suspensión de la obligatoriedad de las mascarillas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor diputado.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño):** Señor presidente.

De un tiempo a esta parte en esta Cámara hemos dedicado más intervenciones al supuesto escándalo originado por la fallida compra de las mascarillas que a la utilización de estas por parte de la ciudadanía.

En el primer caso, habrá de ser la justicia la que dirima las supuestas responsabilidades, pero en el segundo tienen que ser quienes ostentan el mandato público los que lo hagan.

En la pandemia del 2019 supuso un gran reto al tiempo que una transformación radical en nuestras vidas, nuestra economía, nuestra salud y bienestar. A lo largo de los primeros meses de la pandemia fueron necesarias unas medidas muy duras e incisivas en las libertades individuales para intentar contener la expansión de esta enfermedad. Por ello se tomaron medidas nunca vistas, como el confinamiento o el propio uso obligatorio de las mascarillas, a veces incluso con las administraciones extralimitándose en sus competencias para hacer efectivas dichas medidas, como ha acreditado en demasiadas ocasiones la justicia.

Es por ello que desde Ciudadanos insistimos en avanzar en la recuperación de las libertades cedidas a lo largo de 2020 y 2021, precisamente los liberales fuimos los primeros en arrimar el hombro cuando era necesario tomar medidas muy duras para hacer frente al mayor reto sanitario de los últimos años, y también hemos sido los primeros en querer devolver a los españoles la normalidad.

En este sentido, en junio de 2021 fuimos los primeros en plantear la necesidad de retirar la obligatoriedad del uso de mascarillas en exteriores. El Gobierno se negó a apoyar esa medida, afirmando que se trataba de una temeridad, pero tan solo unos días después decidió tomar finalmente la decisión eliminar las mascarillas y la obligatoriedad en exteriores.

Lo mismo ocurrió el pasado mes de abril de 2022, cuando desde Ciudadanos defendimos la retirada del obligatorio uso de las mascarillas en interiores, y apenas unas semanas después el Gobierno tomó la decisión de eliminar el uso obligatorio de las mascarillas en interiores, con la excepción del transporte público o centros y establecimientos sociosanitarios.

En julio desde Ciudadanos volvimos a plantear la necesidad de retirar la obligatoriedad del uso de mascarillas también en el transporte público, precisamente en línea con los avances en la situación epidemiológica.

Señor presidente, una medida tan restrictiva como la obligatoriedad del uso de las mascarillas más allá de los centros sociosanitarios no se justifica. Por ello, es el momento de seguir avanzando en la

recuperación de las libertades y retirar la obligatoriedad del uso de mascarillas en todos los centros, con la excepción de... de todos los interiores, pero en todos los interiores con la excepción de los centros sanitarios, sociosanitarios, como son por ejemplo las residencias de ancianos.

Señor presidente, mi pregunta es ¿se plantea el Gobierno de Canarias hacer algún planteamiento en este sentido al Gobierno de España?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Ricardo.

Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Agradecer, señor Fdez., su responsable pregunta, siempre lo hace desde la oposición, hay también actuaciones desde la oposición que ponen en valor la responsabilidad con respecto a las cuestiones, y como bien usted no es una competencia del Gobierno de Canarias, es un decreto aprobado por el Gobierno de España, concretamente el 286/2022, que en estos momentos mantiene la obligatoriedad de las mascarillas en el transporte público y también en las instalaciones o infraestructuras sanitarias, sociosanitarias y farmacias.

Es verdad, Canarias hizo un trabajo, hizo su trabajo, y de hecho nosotros hicimos propuestas diversas al Gobierno de España, las estamos haciendo también ahora en la comisión interterritorial, y hay que recordar que Canarias, y no porque estemos a 2000 kilómetros sino porque se tomaron decisiones ajustada, justas y además que fueron productivas, fue la última comunidad en la que se impuso la obligatoriedad de las mascarillas, hicimos propuestas diversas al Gobierno de España, que no fueron asumidas, incluso tuvimos que ir a un conflicto al Constitucional, por ejemplo, con el decreto turístico, que luego terminó utilizándose los antígenos, y en ese sentido nosotros hemos hecho nuestros planteamientos. Muchos de ellos salidos del comité de gestión sanitaria que debatía con científicos y elevaban propuestas luego al Consejo de Gobierno, que modificábamos, como el de la desescalada, y... (*ininteligible*) muchísimo ante aquellas propuestas para actuaciones que creo que también fueron luego un éxito, de hecho fuimos la primera comunidad que junto con alguna isla de Baleares empezó la desescalada, la desescalada en España empezó en Canarias, y fue una propuesta que hicimos también desde aquí, con el trabajo, como digo, de muchos foros, como el comité científico.

En estos momentos entendemos y compartimos lo que usted plantea, lo hemos trasladado, ayer veníamos en un vuelo de EasyJet desde el Reino Unido sin mascarillas en el avión, me parece que la evolución de la pandemia hace que se plantee, se debe plantear por el Ministerio de Sanidad, que eliminemos estas últimas restricciones que quedan.

Ojalá sea para no tener que volver a tenerlas, hay que ser precavido aún, el COVID sigue existiendo, y por tanto hay que enfrentarse a él pero las cosas hay que hacerlas con sentido común, que es lo que ha hecho Canarias, y por lo tanto compartimos también desde el Gobierno la precisión que usted realiza sobre eliminar las restricciones que quedan.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

• **10L/PO/P-2932 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA SANIDAD EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Manuel Domínguez González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre valoración de la situación de la sanidad en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Domínguez.

**El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno.

Hace 15 días le pregunté por la situación de la sanidad canaria y usted me dijo que todo iba bien, ni se sonrojó, incluso me llegó a decir que apoyaba el buen trabajo del consejero de Sanidad y el magnífico trabajo que estaba haciendo el director del Servicio Canario de la Salud y no pierda de vista lo que le acabo de decir.

En estos 15 días han sucedido muchas situaciones contrarias a los canarios por culpa de la mala gestión en la sanidad, y le voy a leer solo algunos titulares “Caos total en urgencias, ambulancias bloqueadas y



120 pacientes sin ingresos”, “La saturación en urgencias se cronifica en los hospitales insulares”, “El consejero de Sanidad canario ninguna el problema de los ancianos abandonados en los hospitales”.

¿Recuerda lo que le dije antes del director del Servicio Canario de la Salud, que usted apoyó públicamente?, pues el titular, uno de los titulares dice “El director del Servicio Canario de la Salud dimite por el caso Mascarillas”, yo no sé si dimitió o usted lo invitó a marcharse, yo creo que lo invitó usted a marcharse. Y llegado a este punto yo voy hacer exactamente lo mismo que le obligó a hacer a usted Pedro Sánchez con la presidenta de la Comunidad de Madrid, mire este titular “Torres exige al PP que explique los contratos de Ayuso con luz y taquígrafos y que asuma la responsabilidad”. Yo hoy a usted le voy a exigir que asuma la responsabilidad de lo que está sucediendo con la sanidad, que dé la cara y que asuma la responsabilidad de lo que está sucediendo con las mascarillas y que no juegue al avestruz, a esconder la cabeza bajo la tierra, cada vez que existe un problema para que no le afecte.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Su pregunta, señor Domínguez, es valorar la situación de la sanidad, que ratifica la que hizo usted hace 15 días.

Y yo hoy voy a responder exactamente lo mismo que dije entonces, el director del Servicio Canario de la Salud no sigue porque haya hecho una mala gestión, la ha hecho buena con respecto a la pandemia, son las circunstancias de ese caso y lo que ocurrió en sede judicial recientemente lo que ha conllevado, con actuaciones posteriores, incluso secreto de sumario, el que no esté en el Gobierno de Canarias. Si la gestión de una comunidad se basa en las personas que dejan una responsabilidad apúntese usted a qué ocurre en sus comunidades porque donde hay una cascada de dimisiones es en Madrid. También hay problemas de sanidad en Galicia.

Usted me pregunta por la sanidad, doy la cara siempre que usted me lo requiere aquí, cada 15 días, y le respondo. En los 6 primeros meses del año 2022 la actividad sanitaria aumentó en Canarias frente a los seis últimos meses del año 2019, y eso que tuvimos en enero el pico de más personas en camas UCI en Canarias porque tuvimos el pico de ómicron y, a pesar de ello, mayor actividad sanitaria que en el año 2019. No niego que haya problemas en urgencias, no niego que esté en estos momentos uniéndose personas con gripe y con COVID, pero también le tengo que decir que la inversión que ha hecho este Gobierno y la actuación en la sanidad es irrefutable, tenemos que mejorarla, pero son datos objetivos. Si usted habla de gestión catastrófica de la sanidad empiece a mirar a otras comunidades donde hay miles de personas que salen a las calles. Nosotros estamos intentando resolver problemas que no son nuevos, usted critica a este Gobierno con el Hospital Materno-Infantil que está en estos momentos licitándose, ¿es nuevo ese problema?; el Hospital Insular, demolición del CULP, ¿es nuevo ese problema? Estamos resolviendo problemas históricos y usted haciendo un uso político en el que también le digo, le va a salir mal.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.  
Señor Domínguez.

**El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño):** Señor presidente, yo no sé si es nuevo o no lo que usted acaba de decir, lo que sí es nuevo es que el director del Servicio Canario de la Salud acaba de dimitir porque aquí faltan 4 millones de euros y usted tiene que con luz y taquígrafos asumir la responsabilidad porque lo único que hace cada vez que me responde es derivar la responsabilidad hacia otras comunidades autónomas.

Y, mire, voy a asumir un compromiso hoy aquí con los canarios, volveré a preguntarle por la sanidad dentro de 15 días, vaya preparando la respuesta y evite contestarme haciendo alusión a otras comunidades autónomas porque aquí lo que nos interesa es la pésima...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Creo que debe ser usted más respetuoso con los pasos de la justicia y recordar algunas cosas.

Ustedes gobernaron en España en el, en Canarias, perdón, en el año 2010, sí, el Partido Popular, llevaba el área de Sanidad, ¿quiere que le recuerde que hubo también responsables imputados que dimitieron?, ¿quiere que se lo recuerde? La justicia hay que respetarla, señor Domínguez...

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, por favor.

Sí, señor Domínguez, por favor. *(Ante las manifestaciones del señor Domínguez González, desde su escaño).*

Continúe, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** *(desde su escaño)*: La justicia, señor Domínguez, hay que respetarla.

Y, miren, para que todos los canarios lo tengan claro, el Gobierno de Canarias en el año 2021 inició el embargo posible a quienes habían quedado con ese dinero, antes de que saliera en medios de comunicación y también actuara la justicia. Le he escuchado y en ningún momento me ha dicho usted qué acciones hemos hecho para recuperar los fondos, a usted no le interesa eso, le interesa la crítica política.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2940 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL AVANCE Y EL NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE CANARIAS EN LAS NEGOCIACIONES CON MARRUECOS PARA DELIMITAR LAS AGUAS TERRITORIALES CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre el avance y el nivel de participación de Canarias en las negociaciones con Marruecos para delimitar las aguas territoriales canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ** *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor presidente del Gobierno, este tema las últimas semanas ha vuelto a cobrar una notoriedad importante porque estamos hablando de un tema profundamente importante para esta tierra, para los intereses de Canarias. Estamos en medio de un proceso de negociación, por cierto, importante también porque durante décadas ha sido una necesidad, ha sido una exigencia por parte de Canarias y en la mayoría de las ocasiones ha estado aparcado. Ahora se afronta, pero no se afronta en una situación sencilla. Por eso, planteamos esta cuestión.

Fíjese, no se trata solamente de la delimitación de las aguas territoriales, obviamente, el elemento territorial es el más determinante, pero aparejado al mismo en esa negociación de manera implícita están los temas relacionados con la seguridad, por supuesto, con el control de la inmigración, que ya sabemos cómo lo utiliza Marruecos, abriendo o cerrando el grifo en función de sus intereses o de lo que pretende conseguir a cambio de hacer una cosa u otra, estamos hablando, por supuesto, de aspectos económicos, la utilización de los fondos marinos por parte de unos o de otros e incluso las autorizaciones que acabamos de ver, aunque no sean en nuestras propias aguas, habrá que verlo, a la flota de Rusia, por cierto, un Marruecos auspiciado constantemente por Europa, financiado constantemente por Europa, con acuerdos preferenciales con Europa, un gran amigo de Europa y de manera recurrente cuando toca, cuando quiere se coloca del lado de los enemigos en este instante de Europa, por ejemplo Rusia, porque le interesa desde el punto de vista económico, y luego también porque nos afecta de manera fundamental en un aspecto como es el medioambiental, las pretensiones, por ejemplo, entre otras muchas cuestiones, de esas prospecciones petrolíferas también en esas aguas cercanas a nuestra tierra. Por tanto, estamos hablando, y por eso digo, de un tema profundamente complejo.

Parece que se ha aclarado la participación de Canarias en esas negociaciones, lo ha dicho el ministro, lo dijo ayer el consejero, usted lo ha planteado en numerosas ocasiones, pero es verdad que nos sorprende algo, y es lo que le planteamos en el día de hoy. Estamos hablando de un tema profundamente importante, somos conscientes de que estas cosas no se retransmiten en directo, pero entre eso y la opacidad casi permanente es verdad que nos empieza a preocupar y además da pie a todo tipo de especulaciones, quiénes están participando por parte del Gobierno de Canarias y en qué momento se encuentran en este instante dichas negocia...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Campos. Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor Campos.

Estamos ante un tema recurrente que ha regresado a la opinión pública, creo que básicamente ante una pregunta que se hizo por una diputada al Ministerio de Asuntos Exteriores, que he leído la respuesta y que, salvo yo lea mal, en ningún momento dice que Canarias no ha estado en las reuniones con Marruecos y con el Gobierno central. Es verdad que podía haber dicho que sí habíamos estado, pero de ahí a que se interprete que es no, porque la verdad es una sola y el ministro el pasado lunes fue contundente. Estamos ante una reactivación del grupo de trabajo hispano-marroquí, no es nuevo, ya lo tuvimos en el año 2005, participando incluso el presidente de Canarias y el de Andalucía en la cumbre máxima. Entonces hubo 10 reuniones, 10, Canarias participó en una, que fue constitutiva, y creo que es bueno que se haya reactivado esa comisión para poder aclarar cuestiones. Aquí intervenimos en el debate de la nacionalidad sobre posibles prospecciones que iban a ser inminentes y que realmente no era así y, por tanto, creo que lo que hay que prevalecer ante una situación sensible donde hay reuniones entre los estados que conozcamos la verdad.

Y ya ha habido cuatro reuniones cuando se ha reactivado la Cumbre hispano-marroquí. Canarias ha estado informada de las cuatro. Solo no estuvo en una, en la que estaban Asuntos Exteriores de los dos países para cuestiones de Estado. La última, de octubre, estuvimos en Madrid. Hay dos personas designadas por Canarias, el responsable político, que es el consejero, Julio Pérez, y un técnico, que tiene además experiencia política y que conoce perfectamente el Estatuto de Autonomía y la materia en cuestión, y otros técnicos para materias como minería, temas de pesca, porque son muchos los ministerios que participan y, por tanto, estamos mucho más informados, mejor informados de lo que hemos estado nunca, y en ese sentido exigimos y demandamos estar al máximo.

Hay que recordar que lo que dice el Estatuto de Autonomía aprobado en el año 2018 es que el Gobierno de España promoverá la participación de la Comunidad Autónoma de Canarias, y eso es lo que se está haciendo, y nosotros se lo estamos exigiendo. Y no es fácil, señor Campos, porque hay que exigírselo también al Gobierno de España, y lo he hecho, nuestra presencia.

Y lo importante, y es lo que demando, es que se diga la verdad, si hemos estado o no. Hay reuniones donde, la última, por ejemplo, no hubo medios de comunicación ni fotos, pero se estuvo o no se estuvo y Canarias estuvo y lo importante, repito, es que se mantenga abierto este grupo de trabajo y buenas relaciones para también seguridad de todos los que nos afecta.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2941 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA MEJORA DE LOS DATOS DE EMPLEO EN LOS ÚLTIMOS MESES EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre la mejora de los datos de empleo en los últimos meses en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Marrero, tiene la palabra.

**El señor MARRERO MORALES** (*desde su escaño*): Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

No nos olvidamos que hace ahora unos diez años, en mitad de la crisis financiera y social y económica, que fue infinitamente menor que la actual, se actuó por parte del PP con recortes y reformas en lo público, que ocasionaron mucho dolor y un enorme retroceso en los derechos de la clase trabajadora.

Tampoco nos olvidamos que hace diez años le hicimos dos huelgas generales a aquel Gobierno y digo le hicimos porque algunos de los que aquí estamos participamos activamente en ellas. Y que diez años más tarde, y que diez años más tarde, ha tenido que ser un Gobierno de progreso, junto con sindicatos y patronal, quienes han logrado más de una docena de acuerdos. Acuerdos tales como la subida del salario mínimo interprofesional de 735 euros en 2019 a 1000 euros en 2022, los ERTE, el ingreso mínimo vital, las pensiones indexadas al IPC o la próxima renta de ciudadanía, y de manera especial, algo con el que la derecha no está de acuerdo y ha votado en contra, que es la reforma laboral contra la temporalidad y contra la precariedad. Por primera vez se están invirtiendo los términos en la contratación. El contrato indefinido se está convirtiendo en la norma y el temporal en la excepción.

Y frente al relato pesimista y desesperanzador de la derecha, que lo amplifican los tertulianos en los medios de comunicación, tenemos que hacer valer, defender y dar a conocer las muchas acciones políticas

progresistas y acertadas que se están realizando para recuperar los derechos para la mayoría social. Por eso, señor presidente, decimos que el empleo y la economía se fortalecen cuando avanzamos en derechos y también se fortalece la democracia. Decimos que en Canarias tenemos las mejores cifras de empleo de los últimos quince años, que la mayor parte del empleo que se crea en Canarias es indefinido y podemos afirmar con rotundidad que Canarias se está emancipando de la temporalidad. Por tanto, no tenemos que dormirnos, no tenemos que pararnos, porque tenemos que seguir reforzando la negociación colectiva, el aumento de los salarios frente a la inflación, la apuesta por el empleo estable y de calidad. Empleo decente y que no haya trabajadores pobres, defensa del empleo pleno y de una vida digna para el conjunto... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*. *(Aplausos y palmoteos desde los escaños)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Marrero.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** *(desde su escaño)*: Teniendo en cuenta, señor Marrero, el momento de incertidumbre que vive la economía mundial, la inflación, el agravamiento del orden internacional... estamos en noviembre del año 2022, creo que no era previsible que tuviésemos los datos que en estos momentos tiene Canarias cuando, en el año 2020, tuvimos una caída de 20 puntos de nuestro producto interior bruto, cuando fuimos la comunidad más afectada por el sector turístico y cuando hemos tenido dificultades justamente en ese ámbito, porque la COVID se evita, se previene, evitando los desplazamientos y, por tanto, que tengamos estos datos es para estar contentos, es verdad que no salen de la nada, la reforma laboral es clave, aquí están los datos del mes de octubre, reciente, que no es uno de los meses importantes del año, noviembre, diciembre, enero, son meses más importantes, sobre todo en el sector turístico, pero está claro que esa reforma laboral ha llevado consigo que tengamos más contratos indefinidos y estamos hablando de cerca del 50%, fueron el 46% en Canarias en el mes de octubre, y que tengamos 2500 jóvenes menos en desempleo, que tengamos, concretamente, 187 000 parados, nos duelen todos, pero llegamos a tener 230 000, 187 904, bajó incluso el paro en el mes de octubre, o más afiliados a la seguridad social que nunca, 864 212.

Por tanto, los datos evidencian una fortaleza de la economía en Canarias, incluso la tasa de paro descende del 17,76% al 17,73%, y quiero recordar que son datos que, incluso en el mes de marzo del año 2020, dos semanas antes del confinamiento, y aquí, en una reunión que tuvimos con expertos económicos, decían que Canarias podía caminar a estar por debajo del 20% de tasa, estamos por debajo del 18%. Eso es para estar, repito, contentos, porque nos enfrentamos a cualquier adversidad con mayor fortaleza.

A eso se le suman las buenas predicciones para Canarias, los tres meses del año próximo iniciales que prevén, también, buenas reservas y eso debe alegrarnos a todos, a todos. Porque da igual que se esté en el Gobierno o en la Oposición, lo que queremos es que en la calle haya trabajo, que la economía sea justa en su distribución, que se elimine la brecha entre las mujeres y los hombres, económica y de toda índole, que los niños puedan ir a las escuelas de 0 a 3 años, aunque sus recursos económicos, de sus padres, sean los que sean, y no tener que irnos a una privada, y eso se está construyendo en Canarias y eso significa hacer las cosas bien. *(Aplausos)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2942 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA APROBACIÓN DEL NUEVO CATÁLOGO DE SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la aprobación del nuevo catálogo de servicios y prestaciones sociales de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Fierro, tiene la palabra.

**La señora FIERRO DÍAZ** *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente, buenos días, señorías, buenos días, señor Torres.

El catálogo de servicios sociales es la herramienta fundamental para determinar las prestaciones y los servicios de los servicios sociales. La encargada de elaborarlos, la Consejería de Derechos Sociales con los cabildos, con los ayuntamientos, y con el Consejo General de los Servicios Sociales. Así lo dice la Ley

Canaria de Servicios Sociales y así también lo reafirmamos los partidos que firmamos el pacto de las flores en el año 2019. El camino no ha sido fácil, pero ha valido la pena.

La semana pasada se aprobaba por unanimidad el catálogo de servicios sociales de Canarias y, si es importante su aprobación, es importante cómo ha sido su elaboración, con el trabajo participado de centenares de técnicos de todas las administraciones con las entidades y participado, tan participado que no tuvo un voto en contra y, por lo tanto, se convierte en el catálogo de todas y de todos.

Y más allá de su función, que es esencial, quiero poner en valor el trabajo de la consejera, de la consejería, por cumplir lo que dijo y además por hacernos partícipes a todos y, sinceramente, creo que en estos tiempos, que tanta carga tiene la política, debemos volver a sentirnos orgullosos, orgullosas, de esta Canarias que es capaz de generar acuerdos, consensos, en torno a cuestiones tan fundamentales como es la prestación de los servicios y la garantía de los derechos de la ciudadanía.

Este documento, además de prestaciones, recoge cuestiones técnicas, asistencias, proyectos, programas y todo lo que tiene que ver con un buen servicio público para la ciudadanía.

Y unido a ello, presidente, la voluntad inequívoca del Gobierno de Canarias de seguir reforzando, con recursos, todo lo que tiene que ver con el área de derechos sociales, ese bloque social que llamamos en los presupuestos, que no ha dejado de incrementarse estos últimos tres años y en estos cuartos presupuestos que estamos debatiendo estas semanas, con un incremento de un 46% en el área de derechos sociales desde el inicio de la legislatura a hoy.

Presidente, yo hoy le pregunto por el catálogo de servicios sociales y su importancia para la ciudadanía. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Fierro.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Así es, señora Fierro.

El pasado 31 de octubre se aprueba, con un amplísimo consenso, con presencia del Gobierno de Canarias, de los 88 municipios, de los 7 cabildos, del tercer sector, de colectivos diversos, ese catálogo, que es consecuencia de una ley, aprobada por unanimidad en los primeros meses del año 2019, ley de servicios sociales, y que la actual consejería en tres años es capaz de sacar adelante un catálogo de servicios sociales.

Ha habido críticas de que se estaba tardando mucho, y quiero también recordar que hay comunidades que aprobaron su ley de servicios sociales en el año 2009 y trece años después no han aprobado su catálogo, trece años después. Porque en ocasiones hacemos crítica y lo que hay que hacer es la crítica fundada y también viendo qué se hace en otras comunidades para ver si el trabajo que algunos critican donde ellos gobiernan lo hacen mejor que el Gobierno de Canarias.

Creo que es importantísimo también destacar que estamos ante un catálogo que lleva consigo actuaciones, contempladas también en el presupuesto del año 2023 y en el año 2022, por ejemplo, en el Fondo Canario de Financiación los ayuntamientos a libre disposición, lo ha hecho este Gobierno; dobladas las cantidades para el plan concertado, que los que venimos del ámbito municipal sabemos lo importantísimo que es, los derechos sociales son competencia municipal, sin recursos que vengan de los cabildos y del Gobierno autónomo es imposible, del Gobierno de España también. Y se ha doblado por parte de este Gobierno las partidas para los ayuntamientos, triplicado para el tercer sector.

Junto a ello, tenemos que se ha podido aumentar las partidas en derechos sociales, un 90%, y que, por ejemplo, estas medidas lo que pretenden es acabar con el sinhogarismo, o sea, personas que no tienen techo donde vivir, también luchar contra la violencia machista, combatir también todo lo que significa una infancia injusta, y tomar decisiones, como digo, muy cercanas a lo que son los derechos sociales.

Por cierto, con un amplio consenso, ha habido alegaciones por ejemplo de la Fecam, el 43% han sido subsumidas, incorporadas, y por tanto estamos ante un documento participativo, que también como acabo de decir con los datos de empleo debiera alegrar al conjunto del Parlamento.

Estamos, por tanto, en la fase final, hay que felicitar a la Consejería de Derechos Sociales, esto pasará ahora al ámbito del área económica, irá a un Consejo de Gobierno y al Consejo Consultivo, y la buena noticia que hay que trasladar es que las cosas se hacen por parte de este Gobierno asumiendo también responsabilidades de otro Parlamento, unánimemente ley de servicios sociales, y las cosas se demuestran con hechos más que con palabras.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2943 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA EVOLUCIÓN QUE ESTÁ TENIENDO EL LLAMADO CASO MASCARILLAS QUE AFECTA DIRECTAMENTE A LA GESTIÓN DEL GOBIERNO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la evolución que está teniendo el llamado *caso Mascarillas*, que afecta directamente a la gestión del Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Rodríguez.

Ruego silencio, señorías.

**El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Señor Torres, vistos los últimos y graves acontecimientos nos gustaría conocer su valoración sobre el llamado *caso Mascarillas*, que afecta directamente a la gestión del Gobierno que usted preside.

Y también nos gustaría saber si va a apoyar la creación de una comisión de investigación en esta Cámara del Parlamento para dirimir las responsabilidades políticas que puedan conllevar este caso.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Ya que tenemos dos turnos, lo primero es que esperaba la pregunta, pero es la primera que me hacen ustedes desde mayo del 2022, la primera (*comentarios desde los escaños*), o la segunda, pero en este caso asumiendo, dicen ustedes, responsabilidades políticas.

Le respondo. Las responsabilidades políticas se han tomado, el director del Servicio Canario de la Salud no sigue en el Gobierno. Lo acabo de decir, no sigue porque haya hecho una mala gestión, ha sido una buena gestión con la pandemia, sigue a consecuencia no porque esté imputado, porque en nuestro código ético dice otra cosa, lo es por las declaraciones en sede judicial de algo que está en estos momentos en secreto de sumario y las consecuencias de las mismas.

Yo también le tengo que preguntar a usted, tiene usted la posibilidad del turno, el silencio de todos estos meses, y por qué esto llega justamente cuando se ha tomado una responsabilidad política. (*Rumores en la sala*).

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, silencio, por favor. Gracias.

Sí, señorías, ruego silencio. Señorías, ruego silencio por segunda vez.

Gracias, señorías.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

Perdón...

**El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño):** Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE:** ... perdón, perdón.

**El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño):** Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Adelante.

**El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño):** Mire, asumir responsabilidades políticas, su Gobierno, si lo que ha hecho el señor ex director del Servicio Canario de la Salud es dimitir ¿por qué no lo cesó? ¿Si hay una responsabilidad política, debería haberlo cesado? ¿Por qué usted no lo cesa y tiene que dimitir? Esa es la primera pregunta que me gustaría saber.

Mire, y aquí amenaza sobre si hemos intervenido una, dos, yo he hecho dos preguntas al respecto, pero mi compañero José Alberto Díaz-Estébanez ha hecho comparencias, preguntas en comisión, en pleno, sobre este asunto. Porque nosotros, a diferencia de otros, dejamos trabajar a la justicia, a la Fiscalía, a diferencia de otros, porque es tan buenos ustedes para dar lecciones, están buenos, cuando han utilizado la justicia para hacer todo tipo de política de la más rastrera posible en esta Cámara y en otros lugares, de la más rastrera posible.

Mire, yo quería que usted me respondiera con claridad, ¿va a apoyar la comisión de investigación, sí o no? es una cuestión distinta, las responsabilidades jurídicas de las responsabilidades políticas, por

ejemplo, en las responsabilidades políticas podríamos saber por qué no se levantaba acta de esa comisión que se creó a raíz del COVID, ¿por qué no se levantaba acta?, eso no tiene responsabilidad jurídica, pero sí política, deberíamos saberlo o al menos saber otras cuestiones. ¿Cuándo se enteró la comisión de la compra y del fiasco de la misma?, nos gustaría saberlo y sería importante saberlo.

Y el otro día decía usted, señor Torres, que habían comprobado y revisado otros contratos también de esa etapa y que no había ningún problema, ¿está seguro usted de eso?, ¿está capacitado para decir en este Parlamento que no hay ningún otro contrato con irregularidades?, también nos gustaría saberlo.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rodríguez.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Respondo.

La Audiencia de Cuentas es quien pide en todas las comunidades los contratos, eleva a su informe, el último no fue aprobado porque había discrepancias sobre la responsabilidad contable de este caso concreto, sobre el que tengo que decir ante una comisión de investigación que en este momento está siendo investigado por los juzgados.

Tenía cierta lógica que se pidiera hace meses esa comisión de investigación, que fue en el mes de mayo, pero lo piden justamente cuando está siendo investigado por la justicia, con lo cual lo que quieren hacer es un uso político.

Punto segundo, señor Rodríguez, no quería llegar a esta situación de enfrentamiento, pero que usted me diga a mí de uso político si fueron ustedes los responsables de llevarme a mí, a mí por el Gran Canaria Arenas y fue usted el que dijo en un acto público que ustedes sí pagaban con respecto a eso. Por favor, no uso nunca la justicia para atacar al rival político, por supuesto que hay una responsabilidad política. Dice usted el señor Estébanez, yo le preguntaría, mañana tiene rueda de prensa a ver si le pregunta algún periodista, porque usted hace una pregunta de ¿quién decidió con qué criterios en mayo comprar este material?, porque si hubiera sido el anterior director del Servicio Canario de la Salud, el consejero de Sanidad o el presidente ustedes entonces hubiesen ido a la crucifixión política de los responsables porque esta pregunta lo retiró, a ver si mañana le responden.

Y, mire, mire, creo que lo que hay que hacer...

**El señor PRESIDENTE:** Silencio, señorías, por favor.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** ... centramos en la actividad política y dejar a la justicia aclarar las cosas. Los expedientes tienen siempre sus responsables, sus técnicos, sus servicios jurídicos, ha sido siempre. Este Parlamento ha tenido en ocasiones investigaciones por parte de la justicia con resultados diversos, personas condenadas, personas investigadas, personas finalmente exoneradas y yo no me voy a igualar a ustedes en eso. Si ustedes ahora, cuando digo una responsabilidad política, y el director del Servicio Canario de la Salud...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.  
Hemos, señorías, finalizado las preguntas orales en pleno.  
Continuamos, señorías, con el orden del día.

• **10L/I-0014 INTERPELACIÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE INCUMPLIMIENTO DEL PLAN REACTIVA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Vamos con las interpelaciones, en este caso la interpelación que formula el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre incumplimiento del Plan Reactiva de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista, señor Barragán.  
Ruego silencio, señorías.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Buenos días, señor presidente. Buenos días, señorías.  
Esta interpelación...

**El señor PRESIDENTE:** Está puesto, señorías, perdón un segundo a ver si...  
Estaba puesto, pero...  
Adelante.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Bien.

Decía que esta interpelación tiene sentido tal y como ha evolucionado el Plan Reactiva Canarias hasta ahora. Estamos ya en el trámite de los presupuestos del año 2023 en sede Parlamentaria y el Gobierno no tiene o no ha querido trasladar a los firmantes del pacto la evaluación sobre el cumplimiento de las prioridades estratégicas del Plan Reactiva en 2022, de hecho nuestro grupo todavía está esperando a la reunión solicitada en julio del año 2021, su gabinete nos dijo, nosotros la pedíamos para ver los incumplimientos del REF, y su gabinete nos dice, oye, no te preocupes desde que se tramite los temas de los recursos que estamos viendo en el Parlamento convocamos la reunión solicitada para el tema del REF y para los temas que el Gobierno considere oportuno. siete meses después, presidente, siete meses después, pasado ya presupuesto, pasado todo, en febrero convoca usted la comisión con dos asuntos: avances del seguimiento del Plan Reactiva del año 2021, ¿no?, ¿para qué?, si resulta que lo necesitamos para los presupuestos del año 2022 y los fondos europeos, informar sobre cómo iba a ser la evolución, cómo se iba a trabajar todo el tema de los fondos europeos.

Falta de respeto al grupo, que después de haberle dicho que queríamos tocar el tema del REF, el tema del REF no se incorpora a ese orden del día.

Señorías, en el Plan Reactiva en estos presupuestos, en los presupuestos, se pedía que la identificación de las actuaciones del Plan Reactiva Canarias en los presupuestos, eso lo aprobamos en el año 2021 y sucesivos, llevara mientras estuviera en vigor el plan incorporar un activo, una activación de un nuevo campo para identificar los proyectos que estaban vinculados al Plan Reactiva. El Gobierno no hizo absolutamente nada de eso ni en los presupuestos del 2021 ni en los presupuestos del 2022 ni en los presupuestos del año 2023. Por lo tanto, no podemos hacer un seguimiento, salvo que tengamos mucha fe en los datos globales que nos plantea y nos presenta el Gobierno.

¿Y qué ha pasado ahora, presidente, en estos presupuestos del año 2023? Si en el año 2023 ya ni aparecía ni una referencia clara y explícita, salvo en algunas memorias, para decir que estaba alineado dentro de los 20 planes, que está alineada toda la política del Gobierno, uno más este, pero en el año 2022 para los presupuestos del año 2023, presidente, ¿dónde está el Plan Reactiva?

¿Sabe cuántas veces se nombra el Plan Reactiva en el presupuesto? En tres memorias, dos de dos consejerías para decir: “Una parte de este presupuesto está alienada con el Plan Reactiva”, y el señor vicepresidente del Gobierno, que también lo nombra para la Consejería de Hacienda, que dice: “Está alineado el cumplimiento por objetivos de este departamento, está alienado con el Plan Reactiva”. Eso es lo que aparece del Plan Reactiva en este tiempo.

Y yo le pregunto: ¿Después de febrero, que hubo esa reunión, y desde el punto de vista conceptual de lo que era el Plan Reactiva, la guerra de Ucrania y las consecuencias económicas y sociales que eso estaba derivando y por la que se estaban tomando medidas, no estaba dentro de los criterios del Plan Reactiva para reunirse? No tuvimos ninguna reunión, bueno, este año no ha habido, salvo esa, ninguna reunión de seguimiento.

Pero es que ahora, ahora, que tocaba que el Plan Reactiva se reuniera e hiciera esa evaluación para tener una información en septiembre u octubre de cómo iba evolucionando, si había que cambiarlo, que era, además lo habíamos dicho, para el último año del Plan Reactiva, que estaba programado para el año 2023, hombre, por lo menos ves la evolución global, ves si estamos cumpliendo los objetivos, si no estamos cumpliendo los objetivos.

¿Y qué nos presenta usted? Nos presenta un acuerdo fuera del orden del día, de un acuerdo del Consejo de Gobierno recientemente de 32 páginas haciendo ese balance. 15 páginas, se lo voy a decir, 15 páginas son copia y pega de lo que son los ejes del plan. Muy bien, no lo sabíamos, no lo firmamos y no teníamos constancia de ello. Cuatro páginas..., no, mentira, 13 páginas de las 32 están dedicadas a los cuadros macroeconómicos de la economía, que tampoco nos estamos enterando de esto y es importante que el Gobierno la incorpore. Ya vamos con exactamente 28 páginas. Y cuatro páginas, presidente, cuatro páginas para explicarnos exactamente cómo se ha ejecutado el plan, los ejes del plan.

A mí me parece una tomadura de pelo que nos haya tratado así a los que hemos firmado el pacto, a los que hemos confiado en que ese pacto era un mecanismo para el diálogo y el consenso en muchísimas políticas que estaban ahí. Y la pregunta que le hago ahora es una pregunta sencilla, ya veremos en la segunda parte. ¿Usted cree en el plan? ¿Creyó alguna vez en el plan? Y, si creyó en el plan y cree en el plan, ¿qué es lo que ha pasado para que nos ningunee de esa manera, no a nosotros, a todos los firmantes del plan, y para que ningunee que en el debate presupuestario el Plan Reactiva para el año 2023 ni siquiera aparezca?



**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Barragán.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez):** Muchas gracias, presidente.

Voy a empezar primero con un asunto procedimental, ya luego entraré en el fondo, que esperaba otro, sinceramente, esperaba otro fondo, porque ha hablado de la forma, pero nada del fondo.

Lo primero es que el Grupo Nacionalista Canario pide por interpelación que la misma sea el presidente. Bien sabe el Grupo Nacionalista que eso no exige que sea el presidente, de hecho, en la anterior legislatura la oposición se lo pidió al presidente de entonces y compareció la consejera de Hacienda. Quien tendría que haber comparecido aquí sería el viceconsejero de Presidencia, pero el Reglamento lo impide, como coordinador del Plan Reactiva. Y yo intervengo por dos razones, primero, de manera singular extraordinaria, porque este es un plan que nace de un pacto que promovimos desde presidencia el día 16 de marzo, es decir, 48 horas después de que se decretara el confinamiento y también porque ha sido su grupo el que desde el principio lo ha apoyado, ustedes firmaron el pacto el 30 de mayo y luego también lo aprobaron en el Parlamento. Es cierto que luego Ciudadanos también se sumó a ese plan.

Y la pregunta es, ¿este plan por qué nace? Nace por las situaciones de emergencia económica producidas por la pandemia. Es un plan y un pacto que tenía unos objetivos año a año y la pregunta es: ¿Esos objetivos se han logrado o no se han logrado? ¿Hoy Canarias se ha reactivado económicamente frente a marzo del 2020 o no? Cuestiones formales puede haberlas también, responderé a esas críticas. Pero si hoy... que, por cierto, fuimos la primera comunidad que aprobó el pacto Reactiva, que luego lo hicieron otras, tenemos los datos que tenemos, ¿no es eso un éxito colectivo de todos los que firmaron el pacto? Agentes del tercer sector, la Fecam, la Fecai, diversas instituciones, también, lógicamente, los grupos parlamentarios, y, ¿por qué es un éxito? Consecuencia de muchas reuniones, de muchas. Que, por cierto, antes me preguntaban por actas, es que tampoco se levantaban actas de las reuniones de los grupos parlamentarios, de las reuniones con la Fecam, con el consejo asesor... todas las que tuvimos todos los lunes, y se hacían propuestas (*palmoteos desde los escaños*) y se recogían y de ahí se hicieron muchísimas, muchísimos planteamientos que luego los consejeros, el consejo de Gobierno, asumían o no, y por tanto yo lo defendiendo, y lo defendiendo con absoluta pasión, porque gracias a todas esas aportaciones Canarias tuvo una actitud y una acción mejor que otras comunidades frente al COVID (*palmoteos desde los escaños*), sin ninguna duda.

Comienzo del curso escolar, desescalada, cribado de los centros de mayores... salieron de ahí esas propuestas. Hoy algunos reniegan. Dejemos que la justicia camine, pero hay que decir las cosas como fueron, que gracias a ese comportamiento de todos, porque había un único enemigo, que era el COVID, las cosas se hicieron colectivamente bien. Por tanto, Canarias se ha reactivado, y no lo digo yo, señor Barragán, lo dice el Instituto Nacional de Estadística, el ISTAC, el SEPE, la AIReF, con datos económicos positivos, ahí están los números que reconocen, demuestran y dicen, que es lo que le importa a la gente de la calle, las formas también hay que mantenerlas, si esto ha fracasado o ha sido un éxito y concluyo, con claridad, que ha sido un éxito. Porque se han cumplido los objetivos.

Es verdad que ustedes pidieron esa convocatoria porque decían que incumplíamos el REF. Pero diga por qué, lo pone en el planteamiento de su solicitud de interpelación. Porque teníamos la disposición decimocuarta de la Ley 19/1994, la que todo el mundo, para que me entiendan, debe recordar, la del 80% del audiovisual. Ustedes lo piden el 1 de julio del 2021, curiosamente es el mismo día en el que el Consejo de Gobierno informa desfavorablemente frente al Gobierno de España, porque la medida era desfavorable a los intereses de Canarias, vino al Parlamento y el Gobierno se enfrentó al Gobierno de España y nos pusimos a trabajar y lo resolvimos en octubre. Y se llevó al Constitucional, y el Constitucional dijo que había decaído el motivo de conflicto, porque se había resuelto, y desde entonces, que es lo importante, las formas también, pero sobre todo el fondo, Canarias tiene para siempre el 80% de diferencial asegurado, que aún tiene usted un momento de réplica dígame por qué en el 2018, ustedes gobernando, lo modificaron por la puerta de atrás.

Con respecto a que no cumplimos con las partidas del REF en el presupuesto del 2021 y del 2022. Cada año se ha mejorado el año anterior sin ninguna duda, 300 millones más que el año 2018, 600 millones más en el año 2022 que en el año 2018, no lo digo yo, lo dicen también los funcionarios. Los plazos, claro que cumplimos los plazos, pero es que tuvimos un volcán en La Palma, señor Barragán, en septiembre del 2021, y nos centramos en lo que era lo importante, lo urgente, ni siquiera ustedes, con buen criterio, me exigieron de ninguna fórmula que volviéramos a convocar el Plan Reactiva, porque estábamos centrados en lo que estábamos y lo hicimos en febrero y en marzo, y teníamos un plazo, septiembre del año 2022 para elevarlo al Consejo de Gobierno, lo retrasamos trece días, pero lo llevamos, y ese es el documento que usted ha leído, que también tiene criterios objetivos.

Dice usted que son tres folios. Repase esos tres folios. Prioridad estratégica uno es mantener los servicios públicos esenciales. La previsión del Reactiva era 5600 millones, se culminó con 1000 millones de euros más, Sanidad, Educación, Derechos Sociales. Prioridad dos, refuerzo de las capacidades sanitarias y sociosanitarias. En el año 2021, 71 millones de euros más para los 7000 contratados en el Servicio Canario de la Salud, o 3,5 para los contratos del personal de Dependencia, 173 millones de euros. Eso no se puede obviar, negar, es evidente. Prioridad tres, atención a las personas más vulnerables. Por fin los 30 millones de la pobreza se agotaron al 100 %, no se devolvieron al Gobierno de España. Por ejemplo, 12,5 millones, señor Barragán, fueron para los pagos de la pensión, de las prestaciones no contributivas, que nunca se había hecho por ningún Gobierno anterior. Prioridad cuatro, recuperar el empleo. 414 millones, empleo joven, acciones diversas. O la cinco, impulso de la actividad económica del año anterior, los 1400 millones, ¿también se va a negar? 1400 millones, que fueron los 1144 bien gestionados, los 87 del Gobierno de Canarias, las ayudas de agricultura, de industria, de todas las áreas del Gobierno. La seis, 143 millones de ampliación, de simplificación administrativa. Por cierto, lo dije antes. El 100 % del fondo canario para los ayuntamientos, que también lo hizo, lo planteó este Gobierno, y está en el Plan Reactiva. La prioridad siete, impulsar la Agenda de Desarrollo Sostenible, que fue lo que dijimos en febrero del año 2022. Y es que el Plan Reactiva, que tiene un plazo hasta el 23 y tenía unos fines, ha conseguido los mismos, porque era una actuación de urgencia, coyuntural, que ojalá nunca tengamos que volver a hacerla, y tenemos una agenda que cumplir, la 2030, que es el objetivo a medio y largo plazo en el que tenemos que centrarnos este Gobierno y los futuros gobiernos, sean quienes sean los que ocupen los sillones del Gobierno en Canarias.

Por todo eso, el objetivo que teníamos en el plan Reactiva del año anterior era conseguir 1040 millones de euros. Y los datos que dimos en la reunión que estaba usted presente son más de 3000 millones de euros, mucho más de lo que estaba previsto. ¿La conclusión? Es que quienes nos están escuchando, y es lo que les interesa, es saber si Canarias ha resuelto una situación de emergencia con datos mejores de los que teníamos antes de la pandemia, y señor Barragán, con errores de convocatorias y de forma que he intentado explicar, la respuesta es sí. Si tenemos que equivocarnos en las formas –termino– lo haremos porque no es nuestra voluntad, intentamos siempre respetarlas, pero creo que se equivoca cuando el planteamiento es centrarse en las formas y no reconocer el fondo y los objetivos conseguidos. *(Aplausos)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.  
Señor Barragán.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Gracias, presidente.

Ya veo que usted es de esos que gato negro o gato blanco lo importante es que cace ratones.

Es importante las formas y es importante el fondo. Las formas, porque dice quién es el que está gobernando, cómo actúa, si efectivamente las cosas que firma son para después cumplirlas con el diálogo, el consenso o es, como dijo su vicepresidente fuera de micrófono el otro día, eso son cosas del señor Olivera, eso ya está liquidado, en Comisión de Presupuestos, se lo dijo a una diputada nuestra, cuando le preguntó que por qué no me contestaba a las preguntas que habíamos hecho. Esas son las formas, ese es el desprecio, y por lo tanto las formas son importantes, aunque el vicepresidente está últimamente muy despreciativo con todo el mundo, *(aplausos y palmoteos desde los escaños)*, muy despreciativo con todo el mundo, y como ve...

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, silencio.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** ... no solamente, no solamente eso, sino hasta en esa actitud... *(ininteligible)*.

Me queda un minuto cincuenta *(dirigiéndose a la Presidencia)*. *(Rumores en la sala)*.

**El señor PRESIDENTE:** Tres minutos y cincuenta.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** ¿Cómo va a ser en una interpelación tres minutos?

**El señor PRESIDENTE:** Por favor, el secretario. *(El señor letrado secretario general atiende el requerimiento de la Presidencia)*.

Espera, José Miguel, es lo que tengo en el guión.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Vale, vale, pero *pa* saberlo. (*Pausa*).

No sé si puedo continuar, presidente, mientras se va resolviendo. Gracias.

Por lo tanto, las formas son también importantes. Pero usted me ha dicho “vamos a hablar del fondo”. ¿Cómo quiere que hable del fondo, presidente? Sobre los cumplimientos y los objetivos del plan Reactiva, ¿cómo? ¿En qué foros? ¿Quizás porque usted no ha dado la información? Otra de las cuestiones de la forma y el fondo, ¿ha visitado usted la página del plan Reactiva últimamente? Tiene los datos del año 2020, y ese documento, esa herramienta, en la que nos gastamos un dinero y no se ha vuelto a colocar un dato, presidente. Miren, en este, ¿sabe?, en este documento sí que había un posible análisis de cómo iba afectando el plan Reactiva, sobre las medidas y los objetivos, ¿pero cómo lo hacemos ahora? ¿Tengan fe? Y, además, se trataba de distinguir los elementos del plan Reactiva del resto de las medidas, objetivos de desarrollo sostenible, el plan de resiliencia y otras medidas que hemos ido adoptando, saber exactamente cómo estaba influenciando el plan Reactiva, porque si el plan Reactiva no servía para nada lo eliminamos y nos quedamos con el resto de las cuestiones.

Mire, en el dato que usted me acaba de dar, obviamente histórico, los datos del Gobierno siempre son históricos, dígame, en los... por ejemplo, en el elemento que teníamos dedicado al mantenimiento de los servicios esenciales, ¿qué dinero especial hubo como consecuencia del plan Reactiva que no estuviera en los presupuestos ya presupuestado? ¿Cuál fue el elemento nuevo que pudiéramos vincular al plan Reactiva? Dice “mira, esto fue que se acordó y se puso así”. ¿Sabe por qué no lo puede poner? Porque no hay seguimiento de las cosas, por lo tanto, usted me habla de los datos, y de los datos ya discutiremos en el debate presupuestario con el vicepresidente, si está calmado ese día, si no tendremos que oír los gritos... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Señor Barragán, efectivamente el segundo turno son tres minutos, ha tenido algún tiempo de más, pero no obstante le doy uno más para que pueda concluir.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** ... hablar realmente de presupuestos y de lo que le interesa a esta tierra, y no otra vez del pacto de la yenka, porque el vicepresidente, que debería haber tenido en cuenta el plan Reactiva a la hora de elaborar el presupuesto, a lo único que se dedica últimamente es izquierda, izquierda, derecha, derecha, un pasito *alante* y un pasito *atrás*, pero de hablar de presupuestos como en la comisión y ayer aquí, como pudo comprobar toda esta Cámara, ni mu.

Muchas gracias, presidente, e insisto, y termino en estos veinte segundos que me quedan, del fondo también podemos hablar, pero convoque entonces la comisión para poder hablar del fondo. Del fondo también podemos hablar, pero díganos exactamente si se están cumpliendo los objetivos porque en ese informe no aparece, no aparece ese dato, que sí aparece para el cumplimiento del año 2020. Las formas también son importantes, si no hay formas cómo podemos discutir, cómo podemos dialogar, cómo podemos pactar, cómo... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Barragán.

Señor presidente.

Únicamente a efectos de aclaración, el artículo 173 del Reglamento establece lo siguiente: “Las interpelaciones se sustanciarán ante el órgano correspondiente dando lugar a un turno de exposición por quien la hubiera formulado, a la contestación del Gobierno y a sendos turnos de réplica. Las primeras intervenciones no podrán exceder de diez minutos, ni las de réplica de cinco”. Tradicionalmente en la Cámara los turnos son de siete y tres minutos, pero, no obstante, saben que la Presidencia siempre, en aras del debate, es flexible.

Presidente, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez):** Muchas gracias, presidente.

Y agoto estos tres minutos y empiezo apelando a las formas. Yo creo que tendríamos que retomar la buena educación que prima en este Parlamento. Y, sinceramente, usted que es un hombre respetuoso me acaba de recordar un triste episodio en este Parlamento cuando alguien desde aquí se hizo eco de una conversación privada en los pasillos, fue el que lo sufrió, ¿alguien ha mirado por todos nosotros?, Juan Carlos Alemán, y creo que no debemos reproducir las conversaciones que se producen de manera privada. Yo lo que pido es que retomamos el buen tono del Parlamento de Canarias.

Con respecto a que las formas son importantes, indudablemente lo es, lo es. Hemos hecho siete convocatorias, las tengo aquí, del Plan Reactiva: 13 de julio del 2020, 6 de agosto del 2020, 21 de septiembre del 2020, febrero del 2021, junio del 2021, febrero del 2022, marzo del 2022; 7. Y, lógicamente, todos

los miembros del plan pueden intervenir, de hecho en alguna de las sesiones usted no quiso intervenir, luego hubo una nota de prensa crítica al Plan Reactiva y yo, vuelvo a repetir lo que dice mi intervención inicial, esto no es un plan que le corresponde a nadie, a nadie, ni al Gobierno ni a la Oposición, sino a todos los que lo conformamos y lo firmamos y el objetivo está conseguido, de hecho, antes de que acabe el ejercicio 2023, porque tiene fecha de diciembre del 2023, culminaremos oficialmente con toda las dudas que se puedan mantener y sostener si este plan culmina su trabajo con cifras mejores que las que había antes de la pandemia. Yo adelantó que sí, que lo va a, lo va a terminar.

Y, claro, que ha habido situaciones imprevistas en esta legislatura porque pudimos utilizar el superávit antes que las demás comunidades y antes de que lo flexibilizara Europa, pudimos tener una disposición adicional de los ERTE, tuvimos ingresos extraordinarios, por ejemplo, para las ayudas a las empresas, fondos COVID, los fondos React que también llegaron, que están en el Plan Reactiva y que se dirigieron también a las comunidades autónomas y, entre ellas, a las regiones ultraperiféricas. Y cuando yo digo lo de los datos objetivos, estos son los datos de septiembre, señor Barragán.

Se han conseguido los objetivos en Canarias o no cuando resulta que en septiembre tenemos 852 000 afiliados a la Seguridad Social y en julio del 2019, no en la pandemia, julio del 2019, había 806 000, es decir, hoy tenemos 46 000 personas más afiliados. Parados, hoy tenemos un 16 % menos que en julio del 2019. El desempleo, hoy tenemos un 4 % menos que en julio del 2019, antes de la pandemia. En desempleo juvenil, el desempleo juvenil ha disminuido en un 6 %. El paro registrado juvenil tenemos en septiembre 1300 parados menos, más de 2000 menos en octubre. La afiliación media de mujeres es de 31 000 personas más. La tasa de temporalidad de contratos es, en julio era de un 31 % y ahora tenemos, lo hemos rebajado un... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* con respecto a los contratos indefinidos. Y estos datos los da el Istac, el SEPE, el INE, es decir, instituciones objetivas, que no son opiniones de ningún gobierno.

El Plan Reactiva, por suerte, señor Barragán, ha funcionado, no lo creíamos en marzo, en mayo, en junio del año 2020, jamás hubiésemos tenido, en el mejor de los sueños, que la situación económica en Canarias fuera hoy la que teníamos entonces, incluso, señor Sergio, con un volcán, y se lo digo también al resto de los parlamentarios de La Palma, un volcán en la Isla Bonita.

Esos son los datos hoy y creo que nos debe alegrar a todos.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Hemos finalizado la interpelación. Continuamos con el orden del día, señorías, con las proposiciones no de ley.

· **10L/PNLP-0539 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONTINUIDAD DE LAS AYUDAS AL COSTE DEL COMBUSTIBLE MIENTRAS PERSISTA ELEVADO PRECIO EN LAS ISLAS VERDES.**

**El señor PRESIDENTE:** Si no me equivoco, ayer hemos visto la 5.1 y la 5.3, por tanto, correspondería comenzar las proposiciones no de ley con la correspondiente a la del Grupo Parlamentario Popular, sobre continuidad de las ayudas al coste del combustible mientras persista elevado precio en las islas verdes.

El señor Casañas tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Casañas, tiene la palabra.

**El señor GARCÍA CASAÑAS:** Gracias, presidente. Señorías, buenos días.

La proposición no de ley que volvemos a debatir hoy significa mucho para muchas familias que viven en diversas zonas rurales de Canarias, territorios con precios desorbitados de combustible, pero sobre todo para la isla de El Hierro, y digo volvemos a debatir porque la situación inasumible del coste de combustible ya ha sido objeto de debate y de iniciativas similares que buscaban de alguna manera mediante preguntas, comparencias, PNL, solucionar un gran problema que sufrimos los herreños principalmente, pero que también sufren en menor medida otras islas y otros territorios de Canarias.

En El Hierro dependemos del mismo operador y los precios para la población herreña, autónomos, empresas, familias, marcan una constante pérdida de recursos, de competitividad y de empobrecimiento que al Gobierno de Canarias parece ser que le importa entre poco y nada. Y esto no lo digo porque seamos formaciones políticas diferentes, lo digo porque solo se han adoptado medidas para regular el precio del combustible cuando el precio que pagábamos en El Hierro empieza a pagarlo la población en general,

solo cuando ese precio que se paga en la isla de El Hierro empieza a afectar a la población en general es cuando decimos: “Hay un problema, tenemos que resolverlo”, no porque le afecte a El Hierro, sino porque empieza a afectar ese precio al resto de población.

Miren, la lucha contra la inflación, y en este caso contra el aumento del precio de combustible desorbitado en la isla de El Hierro, debería ser prioritario para este Gobierno, los grupos de Gobierno han presentado una enmienda alternativa a lo que yo pido en este documento. Pero ¿qué pedimos nosotros aquí? ¿Qué pido yo hoy aquí? Pues que se mantenga en la isla de El Hierro o en esos territorios donde el coste está suponiendo una sangría ese descuento de 20 céntimos más allá del 31 de diciembre. Recordemos que es hasta el 31 de diciembre que duran esas ayudas en caso de que el Estado no las prorrogue. Y también pido que se adopten medidas fiscales en la isla o en esos territorios con la declaración de la renta, con el IRPF, para compensar esa pérdida económica que nos está arruinando.

Ustedes no solo eliminan de esta iniciativa que se presenta hoy aquí esa rebaja en el IRPF para compensar a las personas que viven en estas zonas afectadas brutalmente por ese coste, sino que quieren modificar el punto 1, donde pedimos que se mantenga la prórroga a estos 20 céntimos a que se estudie la posibilidad. Señorías, yo creo que la época de los estudios ya finalizó, yo creo que la época de las valoraciones ya terminó. Llevamos cuatro años sufriendo y cuatro años debatiendo en esta Cámara diferentes iniciativas y a día de hoy seguimos con el problema del combustible en la isla de El Hierro. Por ello, yo creo que debemos tomar decisiones realistas y sobre todo soluciones que solucionen el problema directamente a las personas.

Por aquí ya han pasado otras PNL, otras iniciativas donde ha habido consenso, pero donde no se ha resuelto el problema.

Como les dije, creo que no caben más estudios, porque estamos asfixiados, el problema se ha hablado aquí y en todos sitios también. Ya conocemos lo que pasa en la isla de El Hierro, pero, tristemente, al parecer, como solo afecta a 11 000 personas en la isla de El Hierro o a unos pocos núcleos rurales en Canarias, miramos para otro lado. Visualicen la isla de El Hierro, visualicen el problema que tenemos con los transportes, con un avión que sale a las 10 de la mañana, visualicemos también el problema con la cesta de la compra, visualicen el problema con el combustible. Es importante para los herreños y debería ser importante para los responsables que hoy deciden los destinos de los canarios. De hecho, ahora mismo con ese descuento de 20 céntimos que aplicó el Gobierno central en la isla de El Hierro seguimos pagando 20 céntimos más por encima.

Desde hace varios años los precios del combustible no han hecho más que subir por las razones que todos conocemos. Hemos presenciado aquí en el Parlamento comisiones de estudio donde expertos ponían de manifiesto que no eran cuestiones de la lejanía, que no eran cuestiones del transporte, sino que eran por falta de competencia. Este Gobierno incluyó una partida presupuestaria en los presupuestos donde se supone que se pretendía abaratar los costes de combustible para islas donde el precio era inasumible, como en la isla de El Hierro. En aquel momento no se podía. Hoy hemos visto cómo el Gobierno de España ha aplicado una medida excepcional para un problema excepcional. Pues es lo que tenemos en El Hierro y es lo que pedimos en la isla de El Hierro, medidas excepcionales para problemas excepcionales.

PNL aprobada en el 2019, PNL aprobada en el 2021 y seguimos teniendo en muchas zonas rurales de Canarias y en la isla de El Hierro en particular un problemón con los precios del combustible que no termina por solucionarse.

Como les he dicho, aquí no se trata de defender postulados políticos, se trata de solucionar y realizar acciones reales y prácticas. El tiempo del estudio ya pasó, el tiempo de las generalidades ya no cabe. Los herreños y muchos ciudadanos de zonas y regiones con precios insostenibles demandan soluciones.

Por eso, señorías, pido que se apruebe esta iniciativa pero, sobre todo, que se lleve a la práctica, porque hemos aprobado otras iniciativas de aquí para detrás y no se han llevado a la práctica. Lo que pedimos hoy aquí, hoy, que se apruebe y, si ustedes deciden no aprobarla que resuelvan el problema y que solucionen una cuestión que es vital para todos nosotros, para las familias, para autónomos, para agricultores, ganaderos y pescadores que están en la isla de El Hierro y que siguen mirando al Gobierno de Canarias, que siguen mirando a este Parlamento, que siguen mirando al Ejecutivo de Ángel Víctor Torres para buscar una solución a un problema que lastra la economía de toda una isla.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Casañas.

Hay una enmienda conjunta presentada por los cuatro grupos parlamentarios, empezamos con la intervención del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra, señor Ramos China.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señor presidente, buenos días, señorías.

Bueno, cuando hablamos del sobrecoste del combustible yo creo que la postura de la Agrupación Socialista siempre ha sido muy clara al respecto. De hecho, no solo existe ese problema en la isla de El Hierro, en la isla de La Gomera lo tenemos exactamente igual porque los precios son muy, muy similares, de hecho estamos como unos 20 céntimos por encima de la media del precio del combustible en Canarias y, por tanto, compartimos ese mismo problema.

Como ya les dije, la postura de la Agrupación Socialista Gomera yo creo que siempre ha sido la misma, hemos mantenido la misma postura tanto en esta legislatura como en la pasada legislatura y también hemos traído algunas iniciativas, de hecho recuerdo que en la pasada legislatura incluso llegó a ponerse recursos en los presupuestos, precisamente, para paliar esta situación. Aparte de El Hierro y La Gomera también afecta a otras islas, como es en La Palma, hay una diferencia entre doce y quince céntimos por encima de la media, en Fuerteventura cuatro y cinco céntimos, en Lanzarote también, algo menos, pero también por encima de la media, y es verdad que esto afecta no solo al ahorro de las familias, también afecta a la cadena de valores. Incluso hay gente que debido al alto precio del combustible ha rechazado algún trabajo cuando le toca desplazarse varios kilómetros porque precisamente no les sale rentable ir a trabajar.

Por tanto, conociendo la situación, conociendo los problemas que acarrea este sobrecoste, yo quiero recordar también que hemos tenido, también, bueno, se nos ha presentado en una comisión un estudio sobre... respecto a ese sobrecoste en las islas no capitalinas y creo que fue claro, creo que las exenciones fiscales no eran la solución, por eso proponíamos eliminar el punto dos, porque, al final, lo que vamos a conseguir es que las empresas se sigan enriqueciendo y en quien tiene que repercutir es en el ciudadano y en él no repercutiría.

Nos hablaban también que la única solución era la competencia entre diferentes compañías. Es verdad que tanto en El Hierro como en La Gomera tenemos una sola compañía, además, son también los propietarios de ese depósito y, por tanto, existe un cierto monopolio que mueve los precios a su antojo. En la isla de La Palma ocurre algo similar, lo único que hay algunas compañías más, pero también se produce una situación de oligopolio que hace que el precio también esté más elevado.

Yo recuerdo que también, y esto es algo contradictorio, señor Casañas, el señor Quintero en la última vez que debatimos sobre el elevado precio de los combustibles, traía una iniciativa y recuerdo que la postura de su grupo era totalmente contraria a la de ahora, ustedes ahora están defendiendo que se exceptúe o que se pongan esas excepciones en la isla de El Hierro y recuerdo que ustedes pedían a la iniciativa del señor Quintero que se incluyera a todas las islas no capitalinas.

Por tanto, yo creo que lo que hay que hacer es seguir trabajando, yo creo que la propuesta que proponíamos desde los grupos que apoyamos al pacto era clara, yo creo que se tiene que estudiar esa posibilidad de que más allá del 31 de diciembre se siga manteniendo esa ayuda de los 20 céntimos, no creo que eso sea realizar un estudio, es simplemente sacar cuentas, ver cuál es la situación socioeconómica que hay en ese momento y aplicar esas medidas.

Por tanto, yo siento decirle que al no aceptar las enmiendas de los grupos que apoyamos el pacto el voto de la Agrupación Socialista Gomera será en contra, porque creo que la medida acertada hubiese sido aceptar esa enmienda, que era para trabajar por los ciudadanos y las ciudadanas de Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ramos China.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenos días, señorías.

Una vez más estamos abordando un problema que parece que tiene difícil solución en las islas verdes. Las subvenciones públicas, generalmente, para el combustible en islas como la de El Hierro han ido a parar una y otra vez, antes y ahora, a los mismos bolsillos, a los de Disa, que ejerce el monopolio en esa isla.

Y las PNL cumplen una función determinada, obligar a los gobiernos a lo que quieran comprometerse, por una parte, y construir un relato de utilidad política y de presentarse ante la sociedad pues con posibles conquistas, como si de una relación de causa a efecto se tratara, que no siempre necesariamente es así, y lo sabemos. Es una especie de ilusionismo y de magia para principiantes, y es absolutamente lícito que usted esté anticipando la campaña electoral y se presente como útil para la sociedad herreña. Que tenga mucha suerte.

Pero resulta extraño que cuando dentro de este proceso parlamentario le presentamos una enmienda que podía a lo mejor traer consigo la unanimidad pues la haya rechazado. Y, sin embargo, pues esa enmienda no la ha aceptado en absoluto.

Efectivamente, se ha amortiguado el precio del combustible, con ayudas públicas, pero han ido a parar directamente tanto a nivel de Estado como en Canarias a los mismos bolsillos, al de las petroleras o al de sus distribuidores.

Nosotros vamos a seguir trabajando desde el Gobierno del Estado y desde el de Canarias en mejorar las condiciones económicas de la gente y combatir los sobrecostes de la doble insularidad, que los hay, somos conscientes de ello, y seguimos intentando combatirlos.

Y a pesar del afecto personal que le tengo al señor Casañas, pues no vamos sin embargo a colaborar en construir ese relato de conseguidores, no vamos a colaborar en él puesto que consideramos que lo hacemos ya con medios desde los gobiernos, dialogando, negociando y tomando decisiones.

Usted hablaba de una medida excepcional para problemas excepcionales, y nosotros ante eso planteamos que el Gobierno del Estado y el Gobierno de Canarias estamos convencidos de que si continúa la situación de inflación que actualmente tenemos, que posiblemente se prorrogue después de final de año, las medidas se prorrogarán. Por tanto, seguimos negociando desde Canarias también con el Gobierno del Estado para que eso ocurra y la población de El Hierro o de otras islas afectadas por este sobrecoste de los combustibles se beneficien también.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora Hernández Jorge.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Gracias, señor presidente. Buenos días.

Efectivamente, el próximo 1 de enero del año 2023 se termina esa medida adoptada por el Gobierno del Estado a través del Real Decreto 6/2022, por la que se adoptan medidas urgentes en el marco del plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, esa subvención de la que se habla en esta proposición no de ley para el consumidor de un descuento de 20 céntimos por cada litro de combustible.

Y estamos totalmente de acuerdo que esta medida se prorrogue más allá del 31 de diciembre, porque es justo y porque es real, no solo El Hierro, sino que las llamadas islas verdes, La Gomera, La Palma y El Hierro, sufren un sobrecoste por esa doble insularidad, y estamos totalmente de acuerdo que es injusto y que frena el desarrollo socioeconómico de estas islas, y además también es injusto porque diríamos que los herreños, los palmeros y los gomeros y gomeras tienen menos oportunidades que el resto de los canarios y canarias.

Pero mire, señor Casañas, sinceramente, cualquier ciudadano que le escuchara hoy aquí podía pensar que hoy se aprueba bajarle el combustible a los herreños o que con esta proposición no de ley vamos a conseguir que el Estado, pues, les subvencione a los herreños el combustible, y sabe usted que no es verdad, que las proposiciones no de ley, como ya se ha explicado hoy aquí, son propuestas políticas que lo buscan es empujar a los gobiernos a tomar medidas. Pero además que en este caso no depende de este Gobierno, que es que depende del Estado.

Por lo tanto, yo le invito a que su grupo, que tiene una amplia representación en el Congreso español, presente medidas para apoyar a La Palma, El Hierro y a La Gomera en Canarias. Eso es muy importante, eso sería lo más efectivo, eso sería lo que realmente sería útil. El resto, el resto, es una campaña, respetable, para hacer política partidaria a unos meses de las elecciones, y además yo diría que en este caso bastante insolidaria con La Palma y La Gomera, porque aunque usted en el relato de la proposición no de ley expone que el problema lo sufren todas las personas que viven en las islas verdes sin embargo su propuesta va solo dirigida a El Hierro.

Además, usted tampoco busca realmente que esta medida salga, suponiendo que tuviéramos poder para conseguirla, porque no acepta la enmienda y el consenso del Parlamento canario para instar al Estado a que prorrogue esta medida sino que usted lo que quiere es quedarse solo y luego decirle a la población que es que el Parlamento canario no quiere que se subvencione el carburante a estas islas. Eso para mí es lamentable.

Y además, yo, de verdad, le invito, presente medidas en el Estado para que se acabe el monopolio, que usted sabe que el precio excesivo del carburante en estas islas se debe a la falta de competencia, se debe al monopolio, se debe al monopolio de DISA. Hombre, presente usted acciones, medidas en el Congreso, para que se acabe el monopolio en estas islas, o presente usted acciones para ponerle coto a ese capitalismo que yo llamo sin rostro humano, a ese capitalismo voraz, que solo entiende de cuenta de resultados, solo entiende de beneficios para unos pocos y nada le importa el beneficio ni el bien de la mayoría social, a eso le llamo yo ser coherentes, a eso le llamo ser claros y también yo diría que eso se le llama honestidad política, es decir, no generar una falsa creencia entre la ciudadanía defendiendo, por un lado, a los monopolios y, por

otra parte, vienen aquí a pedirle a los gobiernos que subvencionen a esos mismos monopolios, porque al final de la subvención termina redundando de nuevo en la cuenta de resultados de esas grandes multinacionales petroleras. Por tanto, la... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, presidente.

... lamentable que no haya aceptado usted esta enmienda, pero ya le digo que los grupos que apoyamos al Gobierno vamos a seguir trabajando para que el Estado contemple medidas que compensen este agravio con las tres islas verdes y no solo con El Hierro.

Muchas Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, el señor González tiene la palabra.

**El señor GONZÁLEZ CABRERA:** Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Estoy preocupado hoy con lo que expone usted, señor Casañas, y sorprendido con el estilo gallego Feijóo, que ya lo dije en una comisión, porque usted viene aquí hoy a defender lo que nosotros defendemos, lo han dicho los compañeros, los 0,20 céntimos por litro de combustible lo defendemos. ¿Y sabes quién aplicó esa medida?, el Partido Socialista de Pedro Sánchez, ¿y sabe lo que usted votó ante esa medida, junto a Vox?, que no, que no, y ahora viene aquí a instar al Gobierno de Canarias para que inste al Gobierno de España y que ponga otra vez en marcha o prorrogue la medida, que me parece lógica. Sí, usted votó que no, su partido votó que no; pero no solo eso, votó que no a la ampliación de las becas, al transporte, y al 0,20 céntimos de euro de litro de combustible.

Como han dicho los compañeros, usted habla aquí de El Hierro, que me parece bien, defensor de El Hierro, en la parte expositiva habla de territorios insulares, habla de La Palma, La Gomera y en la parte dispositiva no habla ni de La Palma ni de La Gomera o de Fuerteventura, Lanzarote, que se benefician y tienen que beneficiarse porque tienen un costo del combustible alto y nosotros tenemos la obligación de permitir que se amplíe.

A la pregunta que usted hace con su PNL sí estamos de acuerdo con los 0,20 céntimos de litro en combustibles. Sí estamos de acuerdo y vamos a luchar desde el Gobierno de Canarias para que eso sea posible porque, desde luego, lo que no vamos a hacer es engañar a la gente y usted sí la ha engañado votando no allá e instando aquí al Gobierno de Canarias a que prorrogue la medida en combustible, hay algunos que se abstuvieron, tuvieron esa inteligencia y se abstuvieron en esa votación, pero ahora dar lecciones de seguidores, como dice el compañero de Podemos, pues, no, ni una, ni una, y tenga la completa seguridad que el Gobierno de Canarias va a ser consecuente con eso.

La segunda parte de su PNL, ¿a quién, señor Casañas, a quién beneficiamos cuando ya hay PNL que se han debatido aquí, a los que no declaran porque no cobran menos de 20 o porque cobran menos de 20 000 euros que no tendrían derecho a ningún tipo de ayuda?, pues, no, porque nosotros estamos a favor de toda la ciudadanía. Y esa medida que ha aplicado por las condiciones sociales, políticas, de guerra, de inflación, el Gobierno de España nosotros la vamos a apoyar, claro que sí, porque afecta a todos los territorios insulares, se benefician todos los ciudadanos y todas las ciudadanas y, desde luego, es una medida aplicable y directa.

Comparto plenamente que es muy difícil el tema del combustible, es complicado, y si no lo hemos resuelto es porque es complicado. Y, desde luego, lo que no vamos a hacer, bajo ningún concepto, señor Casañas, es decirles a los ciudadanos de Canarias, aunque usted solo hable de El Hierro, yo hablo de los ciudadanos de Canarias, que se les va a resolver con una PNL que vamos a aprobar aquí. Nosotros le presentamos una alternativa que se estudie esa posibilidad eliminando la parte fiscal, porque ya sabemos, y hay estudios en esta Cámara que se han encargado que dicen que es muy complicado.

Quiero, deseamos como grupo, que sea para todos y para cada uno de los ciudadanos en Canarias. Yo espero y deseo que usted suba al atril, no engañe porque vota en contra y para que sea para todos los ciudadanos de Canarias, los de El Hierro, pero los de las demás islas, los de las demás islas. Y creo que eso es fundamental en la... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* y termino, señor presidente, gracias por la amabilidad de estos segundos.

... sorprendido, decía al principio de mi intervención, y agradecido por el viraje que estoy viendo en algunos componentes y componentas del Grupo Popular, porque hoy diciendo usted con esta PNL es decir que las medidas que estaba aplicando Pedro Sánchez son buenas para los ciudadanos de Canarias, le cueste más o le cueste menos, pero lo ha dicho y es a lo que yo...



**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González. Un momento. Señor Casañas, para la enmienda. Adelante.

**El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Silencio, señorías, por favor. Sí, señor Casañas.

**El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño):** Para la enmienda, nosotros rechazamos la enmienda presentada por los grupos del Partido Socialista, Nueva Canarias, Agrupación Socialista Gomera y Podemos, Unidas Podemos.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para que quede constancia para los servicios a efectos de la votación.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, señor don Ricardo Fdez. de la Puente.

Ruego a sus señorías silencio.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, señor presidente.

Señorías, Canarias importa el 99% de los carburantes desde que se paralizó la refinería ubicada en Santa Cruz de Tenerife en el año 2014. Estos combustibles llegan a Canarias por barco, evidentemente, generan un sobrecoste ya en su primera etapa de suministro y posteriormente ese producto se descarga y almacena en los depósitos de Tenerife y Gran Canaria, donde se traslada en camiones hasta las estaciones de servicio, donde se dispensa en estas dos islas. Y, por otro lado, en las islas no capitalinas este suministro se encarece aun más por esa segunda etapa, al tener que utilizarse buques cisterna para descargar el producto en las instalaciones y almacenamiento de cada una de las islas.

El Gobierno de Canarias intentó en el año 2019 y destinó con 1,5 millones de euros solucionar esta situación, pero fue la Comisión Nacional del Mercado de Valores la que echó por tierra esta posibilidad. Ciertamente es, y a nadie se le puede negar, que existen unos costes superiores en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, consecuencia de ese doble transporte, consecuencia de ese doble almacenamiento, y que hacen que los precios de la gasolina y el diésel se hayan incrementado de manera importante.

Señorías, no es un problema de competencia, es un problema de tamaño de mercado y de reparto en los costes que genera ese traslado. El precio final se ve influido por una serie de factores inevitables, por un lado, la variación del precio del crudo, para todos es igual, pero también por la aplicación del impuesto del combustible, que en Canarias representa aproximadamente el 30%, y por los márgenes comerciales, que incluyen la logística, almacenamiento y traslados, que va en torno entre un 12 y un 15%.

Ahora bien, dada la situación coyuntural socioeconómica que vivimos en estos tiempos convulsos, entendemos razonable la propuesta presentada por el Partido Popular en esta PNL y solicitud al Gobierno de España mantener ese descuento de los 20 céntimos de euro por litro en aquellos territorios insulares donde la población no puede elegir los precios por la falta de competencia, falta de competencia por tamaño de mercado y reparto de costes, como ocurre en cualquier negocio.

Y así pues que esta medida sería interesante que no se aplique solamente a la isla de El Hierro, sino que también se aplique al resto de las islas no capitalinas o las denominadas islas verdes, y que se compense ese desequilibrio económico y ese desequilibrio en la pérdida de rentabilidad tanto de las empresas como de las propias familias.

Por todo lo anterior, le manifiesto mi voto favorable a su proposición no de ley.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señor Quintero.

Silencio, señorías, por favor.

Gracias.

**El señor QUINTERO CASTAÑEDA:** Gracias, señor presidente.

Señorías, esto lastra la economía, el desarrollo socioeconómico de la isla, grava doblemente una débil economía familiar y pone en cuestión la viabilidad y supervivencia de determinados sectores económicos en la isla. Son responsables el Cabildo de El Hierro, gobernado por la AHI, y el Gobierno de Canarias.

Señores, enero del 2019, campaña electoral. Me alegro que muchos hayan dicho aquí que están en la campaña electoral, esto lo decían algunos de los grupos que apoyan hoy al Gobierno en enero del 2019, pero, fíjense, cuando estaba la gasolina a 1,1, 1,1, llegó a estar a 1,9 en El Hierro, pero el problema era nuestro, el problema era nuestro. Hombre, demagogia. Las PNL ya veo que no sirven para nada, pero demagogias las justas, señorías.

Yo quiero averiguar, yo hice una PNL y cedí porque entendía que el Gobierno hace casi dos años iba a arreglar el problema, señor Marrero, y cedí, ponía la fiscalidad y cedimos, y dejé un punto solo de los cuatro para llegar a un acuerdo. La OSP. ¿Dónde está la posibilidad de obligación de servicio público?

Propuestas. Hemos dicho que sea público, que se compre el depósito de El Hierro, por ejemplo, de La Gomera y de La Palma, que se compre, que eso es lo caro, tasado. Yo lo he traído aquí, me he averiguado, 18 millones el de El Hierro, 21 La Gomera y 27 La Palma. Que se compre por lo público porque ese es el problema.

Pero el señor Lavandera nos trajo aquí a una comisión un estudio que me parecía el de Ábalos, un estudio que decía: “¿Por qué los canarios viajan tanto?” Mire, viajamos para sacarnos el DNI, viajamos para ir al médico, viajamos por cultura, por deporte. Nos trajo un estudio para decirnos que es que el problema era de la competencia. No, no, el problema es que hay un monopolio y no hay competencia porque no puede existir, el señor De la Puente lo acaba de decir, el tamaño del mercado, nadie invierte 19 millones en un depósito más tres gasolineras que hay en El Hierro, en comprarlas, que supondría 32 millones de euros, porque me he preocupado en averiguarlo, para amortizarlo, ninguna empresa, porque no hay volumen de mercado. Entonces, no pongamos que el problema es de la competencia, hay un monopolio y no hay competencia porque no va a haber competencia porque hay un libre mercado. Entonces, no pongamos que ese es el problema.

Pero, bueno, el estudio que trajo el señor Lavandera me recordaba a ese que hizo Ábalos de por qué los canarios viajábamos tanto.

Mire, señoría, aquí hay un problema real y son de todas las islas, pero el problema de los 20 céntimos, que estoy completamente de acuerdo y aplaudo, las cosas como son, el Gobierno de España se portó, cuando todos los españoles tenían un problema de combustible, del precio, que lastraba la economía familiar. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

De acuerdo, pero es que, ¿ustedes saben que en El Hierro, precisamente, pero también en La Gomera y en La Palma sigue existiendo una diferencia mayor? ¿Por qué el Gobierno de Canarias, que puede, porque se ha demostrado, no pone 20 céntimos más para estas islas? ¿Por qué no lo hace el Gobierno de Canarias en sus presupuestos? ¿Por qué no...? O busquemos otra medida. ¿Por qué no lo hacemos? Señorías, los estudios están muy bien pero creo que es hora de buscar soluciones reales ya y así no las vamos a encontrar.

Muchas gracias. *(Palmoteos desde los escaños)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Quintero.

Hemos finalizado los turnos de intervención, señorías. Llamo a votación.

*(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a votación)*.

Les ruego a sus señorías que ocupen sus escaños.

Gracias, señorías.

Señorías, votamos. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

64 votos emitidos, 30 votos favorables, 30 síes, 34 noes, ninguna abstención.

Por tanto, señorías, queda rechazada la proposición no de ley.

**· 10L/PNLP-0540 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS PARA TRABAJAR EN LA RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA ACAECIDA EN CUMBRE VIEJA.**

**El señor PRESIDENTE:** Vamos con la siguiente, señorías, correspondiente a proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario sobre medidas para trabajar en la recuperación y reconstrucción tras la erupción volcánica acaecida en Cumbre Vieja.

Me comunican, si no es un error, señorías, que han alcanzado un acuerdo de texto, que tiene cierta extensión y que está siendo trasladado y... no redactado, pero sí haciendo las copias correspondientes.

Hacemos el debate y entiendo que antes de que finalicen las intervenciones y la votación estará a disposición de los servicios. Si no, en el curso del debate lo irán manifestando y luego ya se unirá al acta y tendrán a su disposición la misma los servicios de la Cámara.

Comenzamos, señorías, con el turno del grupo proponente. Señora Barreto, tiene la palabra. *(Pausa)*.

Sí, señorías, ya han acordado los grupos, por lo que me trasladan, el texto y la, en fin, y la redacción definitiva, solo falta que sea entregada a los servicios de la Cámara. ¿De acuerdo?

Adelante.

**La señora BARRETO HERNÁNDEZ:** Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Vamos a ver, traemos una PNL sobre los asuntos que consideramos que son estructurales y que hasta ahora no se han tocado de manera definitiva. Tenemos algunas propuestas de los partidos que apoyan al Gobierno, que hemos transado definitivamente hace un ratito en algunos aspectos y que mantiene la puesta en marcha de esas medidas que consideramos estructurales.

Bueno, hemos hablado mucho, muchas veces, muchos diputados, muchos, o todos, de La Palma y muchos de otras islas, sobre lo que ha generado la erupción del volcán para La Palma, especialmente para las personas más afectadas directamente, también para el resto de la isla. Ya no cabe duda y creo que no le cabe duda a nadie en este Parlamento, tampoco le cabe duda a nadie en la isla, ni al propio Gobierno, que así lo ha manifestado ya, incluso, en respuestas por escrito, que la afección del volcán en La Palma es una afección a toda la isla, no es una afección solo a las personas que perdieron directamente algo y, precisamente, porque es una afección, algo que llevamos diciendo desde el minuto cero de este volcán, que es una afección a toda La Palma, precisamente por eso son necesarias medidas de calado, medidas estructurales, que de verdad pongan soluciones definitivas sobre la mesa, y eso es algo que, reconociendo que se han puesto acciones y ayudas, siempre hemos dicho aquí que no se han puesto las que son necesarias en el momento que son necesarias y esto lo explico diciendo que, al final, si las cosas no las empezamos a solucionar por la base difícilmente vamos a tener soluciones para el futuro, y lo que nos hace falta explicar es aplicar a todo lo que hagamos allí algo de sentido común.

Hasta ahora, todo lo que hemos puesto, y cuando se relatan los millones que han llegado a La Palma, incluidos los que son exclusivamente del Gobierno de Canarias, que el otro día nos decían que para este año habían llegado ya 50 millones de euros, 97 comprometidos de aquí a final de año, uno se da cuenta si se va a la letra pequeña que lo que ha llegado no es, en ninguno de esos casos, definitivo, y la isla no va a salir adelante, la gente no va a salir adelante, si no les ponemos medidas definitivas para salir adelante.

Tenemos medidas provisionales y paliativas para las viviendas, sean las de madera, sean las de contenedor, sean las ayudas de alquiler, que se ha dicho que durarán tanto como... el tiempo que haga falta hasta que la gente tenga una casa, pero eso, ¿cuánto tiempo es, si no les facilitamos a la gente que tenga un suelo o no el facilitamos a la gente el dinero necesario para construirse una casa? Tenemos ERTE, porque hay que suplir la pérdida de empleo, la pérdida de actividad económica, pero, ¿cuándo vamos a poder decir que habrá actividad económica, si no ponemos medidas para que eso pase? O tenemos un plan de empleo, que se va a prorrogar con los presupuestos del Estado, ya lo han dicho, 30 millones de euros más, esos 63, 30 para el año que viene, pero ¿dónde están las medidas definitivas para que de verdad se genere actividad económica? Eso es lo que hemos reclamado día tras día, pleno tras pleno, comisión tras comisión, en esta sede parlamentaria y en otros sitios, exigiendo que se pongan medidas que de verdad solucionen los problemas, medidas estructurales como por ejemplo la que esperamos y estamos negociando en el seno de los presupuestos del Estado para que de verdad se aplique el 60% de deducción del IRPF a La Palma (*el señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González*), igual que lo tiene Ceuta y Melilla, eso es una medida estructural, eso es lo que necesitamos en la isla para que la gente pueda caminar. No van a caminar con una ayuda puntual ni van a caminar con una ayuda paliativa, porque esa se tiene que acabar, y se tiene que acabar porque la gente tiene que tener medio económico para vivir y medio habitacional definitivo.

Y eso es lo que traemos en esta PNL. Queremos que se solucione de una vez el pago de los 30 000 euros que el Gobierno de Canarias dijo que iba a dar, que seguimos considerando que es insuficiente para que la gente ponga en marcha una vivienda, pero hay que pagarlos de una vez, porque se prometieron, queremos que se busque una solución para las segundas viviendas, para las viviendas turísticas, para el comercio, para la industria. Bien, pues pongamos, empecemos a trabajar en eso, algo de lo que nadie ha hablado, de lo que todo el mundo se ha olvidado, pues hay que solucionarlo porque ahí está el patrimonio y el esfuerzo de muchísima gente y el recurso de vida de mucha gente, y de que muchos hijos se vayan a estudiar y puedan estudiar y de tener una renta complementaria para vivir, pues tenemos que ponerle una solución a eso.

Hay que recuperar las fincas de plátanos que están debajo de la lava, y no lo vamos a hacer solo poniendo en marcha una finca común o una finca comunitaria o como la quieran llamar, porque cada vez que la nombramos de una manera se ofende alguien que considera que no puede ser, especialmente de Asprocan, que siempre les molesta que digamos que es una finca común. Pues es que es una finca común. Que cada uno tendrá una parcela.

Miren ustedes si esto es importante, que la gente recupere las fincas para empezar a trabajar y poder tener dinero, comer día a día, que alguien se ha olvidado de que la subvención europea en parte se sustenta por el 70 % de los productores agrarios del plátano que están en La Palma, porque Europa no subvenciona a los grandes empresarios del plátano, Europa subvenciona a los pequeños productores, los que toda la vida han vivido de la renta agraria en La Palma, los que con una fanega o dos fanegas han salido adelante, han vivido, han mantenido a sus familias, han puesto, han mandado a sus hijos a estudiar fuera. Ese 70 % de los productores pequeños está en La Palma, y ese 70 % sustenta, dicho y confirmado reiteradamente y públicamente por Asprocan, la justificación de la subvención al plátano. Pues pongamos una solución ya para que la gente pueda volver a vivir del plátano, y no se hace simplemente poniendo una ayuda paliativa.

Ayudas a las pérdidas de cosecha. Se cobró una, ¿y la otra? Sí, se dice que se va a pagar, ¿pero cuándo? Pues lo que queremos es lo mismo, pongamos medidas estructurales, que se ponga en marcha consorcio o como ustedes lo quieran llamar, hay que crear un ente único, exclusivo, con competencias, con técnicos que se dedique a la recuperación de La Palma. Porque es entendible que ni el presidente del Gobierno ni los consejeros del Gobierno puedan dedicarse 24 horas al día, 7 días a la semana, a la recuperación de la isla, pero es que eso es lo que necesitamos si de verdad queremos que la isla salga adelante.

Hay que poner un plan de vivienda específico en marcha, un programa de recuperación, como hemos decidido transar y llamarlo, para todas esas personas que hoy tienen una vivienda provisional, por lo tanto no una solución de vivienda definitiva, para que puedan tener una casa definitiva cuando pasen los tres años de préstamo de esa vivienda o de esa infraestructura, en el caso de un comercio que puedan tener, pero que pueda ser definitivamente una solución para el resto de la vida y puedan hacer camino, porque solo con el dinero que se les da como ayuda no salen adelante.

Y el mayor ejemplo de esto está en el consorcio de seguros. La gente que recibió el seguro, la cuota de lo que pagó el seguro íntegro de su vivienda, la mayoría tienen ya casas en construcción, muchos las licencias otorgadas ... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* ... y termino-, y se van a hacer la casa, ¿por qué se la van a hacer?, porque han recibido el dinero de lo que valía la propiedad. Pues eso es lo que queremos, consorcio público de seguros es lo que queremos que se haga también desde el Gobierno.

En definitiva, creo que lo que falta ahora mismo son medidas estructurales, y también digo que creo que con las acciones que hasta ahora ha puesto en marcha el Gobierno no se soluciona nada, porque de esos 50 millones que nos decía el vicepresidente hace pocos días en comisión que ya han llegado a La Palma, 97 serán porque se van a incluir, en principio, como dijo él, los 30 000 euros por vivienda, no hay ni una sola acción dentro de estas que sea definitiva, aquí se incluyen incluso informes de valoración, estudios, los traslados del personal, etcétera, etcétera, los alquileres por supuesto y un plan de empleo extraordinario. ¿Dónde están las acciones definitivas para que La Palma salga adelante? No las hay. Y tanto ustedes, señorías, como señores del Gobierno saben que sin acciones de calado y definitivas la isla no se recupera.

Y... *(nuevo corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)*. Hemos llegado a un acuerdo para transar las enmiendas que ya estaban presentadas, y aceptar que se trabajen en estas medidas definitivas y de calado, por lo tanto, el acuerdo se entregará al secretario, yo creo que está acordado por nosotros y por los partidos que apoyan el grupo de gobierno, la hemos aceptado porque vamos a trabajar en ese camino.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Turno para los grupos enmendantes, en primer lugar, turno para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias presidenta. Buenas días, señorías.

Señorías, desde el inicio de esta catástrofe todas la formaciones políticas presentes en esta Cámara optamos, desde un inicio, por unirnos y por favorecer, además, también con una misma postura y con un mismo objetivo que era trabajar por la recuperación de la normalidad de la vida de la ciudadanía palmera. Y afortunadamente hasta el momento, al menos, esa postura se ha mantenido a todos los niveles institucionales, a lo de los ayuntamientos afectados, del Cabildo Insular de La Palma, del Gobierno de Canarias y, en este caso, también del Gobierno de España.

Señorías, hay una realidad latente y es que también se ha actuado con la máxima agilidad posible, es verdad que se ha dicho también desde un principio, con aciertos y con errores porque esta situación era nueva a la hora de gestionarla para todos, pero aun actuando con la máxima agilidad y poniendo a disposición también, pues, los recursos económicos imprescindibles la realidad es que la reconstrucción de la isla de La Palma no será rápida, tardará años y eso va a ser así, esté al frente de este Gobierno la formación política que esté. No es posible resolver las secuelas de una erupción tan devastadora de un día para otro, ojalá fuera tan sencillo, sobre todo porque los problemas normativos, técnicos y de financiación son muchos y, además, las soluciones son bastantes complejas.

Dicho esto, señorías, nuestro grupo parlamentario, en aras de seguir con esa unidad de acción que hemos tenido desde un inicio, hemos presentado, pues, enmiendas consensuadas con el resto de grupos que sustentamos al pacto de gobierno.

Compartimos con el texto inicial que es necesario que de forma urgente se ponga en marcha el compromiso realizado por parte del Gobierno de aportar esos 30 000 euros a aquellas personas que hubieran perdido su vivienda. También hay que compensar a los que hayan perdido su segunda vivienda, las viviendas turísticas, las infraestructuras agrarias, los comercios, las industrias y el resto de establecimientos relacionados con actividades económicas arrasadas por la lava. Además, creo que esto tampoco nunca ha estado en discusión. Y, por supuesto, también que se activen los mecanismos necesarios para compensar a los propietarios de los cultivos afectados por la erupción del volcán, es importante buscar la forma de que no se produzca una pérdida de capacidad de producción agrícola en esta isla. También hay que solucionar problemas muy complejos como la compensación a quienes no les dejaron asegurar sus propiedades por la carencia que activó el Consorcio de Seguros ese 4 de octubre. Importante también que se ponga en marcha un plan de vivienda específico que contemple la construcción de viviendas para personas afectadas que no han podido regresar a sus viviendas a día de hoy por lo nocivo de la emisión de gas. También es importante que se estudie, como recoge la iniciativa, la posibilidad de adquirir suelo por parte, ya sea del ayuntamiento o del cabildo o del Gobierno de Canarias, para urbanizar y poder destinarlos a actividad residencial, industrial y comercial.

A todas las administraciones implicadas es una realidad que nos queda un gran reto que seguir afrontando por la isla de La Palma y habrá que hacer los refuerzos necesarios para estar a la altura de las demandas de la ciudadanía. Y para ello también es importante que sigamos manteniendo esa unión, ese diálogo, ese entendimiento y que sigamos trabajando por el futuro de la isla de La Palma, como también, pues, ha sucedido con este texto de PNL que, finalmente, hemos llegado a una transaccional y, por tanto, vamos a votar a favor del texto que ha presentado, en este caso, Coalición Canaria.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Turno para el Grupo de Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Gracias, señora presidenta.

Bueno, nosotros también nos congratulamos de que se haya llegado a un acuerdo porque creo que en el fondo, en la forma también, estamos todos de acuerdo en que el asunto de la recuperación de la isla de La Palma es tarea de todas las personas, de todas las administraciones y tiene que generar siempre el consenso porque nadie puede cuestionar, efectivamente, más allá de algunos matices, la voluntad que todos tenemos de poner remedio a esta, como dice la exposición de motivos, gran crisis que va a provocar una de las mayores emergencias sociales y económicas en la isla palmera y, por lo tanto, en eso estamos y vamos a seguir estando.

Yo creo que se ha hecho todo lo posible y más, pero también creo que se puede seguir haciendo más y mejor. Estamos en una fase también de evaluación de las políticas que se han desarrollado, de todas las ayudas que se han planteado y estamos ahora en disposición también a un año de la erupción, a un año y pico ya de la erupción, estamos en disposición de acometer otra mejora de dar un salto también cualitativo y cuantitativo. Como dice la propia intervención de la ponente y también la exposición de motivos, es verdad que algunas cuestiones se han retardado bastante en el tiempo y creemos que es importante que esta proposición no de ley se presente ahora aquí para tomar otra vez nueva conciencia y retomar otra vez los esfuerzos.

Y, efectivamente, exigir por ejemplo lo que se plantea en el primer punto, que es una enmienda también que el Grupo de Coalición Canaria nos ha aceptado, que se acelere el pago de los famosos 30 000 euros por vivienda.

Nosotros vamos a votar favorablemente a todas estas propuestas, especialmente estamos de acuerdo en el octavo punto, que vamos a votar también a favor lo relativo al seguro, y es verdad que esto se ha

quedado siempre un poco en entredicho, pero sí estamos convencidos de que las personas por un plazo de una semana o dos semanas no pudieron optar a cumplimentar todos los trámites del seguro, que quedaron fuera por las viviendas afectadas, también se les tenga en cuenta. Estamos de acuerdo, muchísimo, en la adquisición de suelo público por parte de las administraciones, también compartido por otro tipo de administraciones locales e insulares, para la fábrica de viviendas.

Respecto al plan de vivienda que se plantea nosotros tenemos que recordar aquí en esta tribuna que se han entregado ciento treinta y algo viviendas, lo cual nos parece a nosotros que es un mérito de todas las administraciones la celeridad con que se ha tratado este asunto, son ciento treinta y pico viviendas en un año y que antes de Navidad se van a entregar otras tantas, alrededor de 160 viviendas. Por lo tanto, nos parece que es un dato también que hay que tener en cuenta y que demuestra la celeridad con que se ha trabajado, más en unos temas que en otros.

En definitiva, nosotros también estamos de acuerdo en la creación de este consorcio, que se estudie, porque lo que no pensamos nosotros es que ahora todo el trabajo hecho, todo el trabajo desarrollado y coordinado por la implantación de un consorcio se vaya a frenar o se vaya a modificar el ámbito competencial, en todo caso, que siga en positivo y que se estudie la posibilidad de concentrar todas las competencias.

Por lo tanto, nosotros estamos de acuerdo sobre todo en el talante de esta proposición no de ley y estamos convencidos que con la ayuda de todos, y además con la exención fiscal que se estaba planteando, que ya está contemplada también en los presupuestos generales, para toda la población palmera, efectivamente, toda la población palmera, esperemos que todo esto se solucione y que la gente empiece a ver también la luz al final del túnel.

Sobre todo nosotros también hemos dicho que teníamos que tener en cuenta las viviendas de turismo rural que se perdieron en esa zona, que nos parecía a nosotros importante de ayudar a esas personas que la perdieron, puesto que significaban también una renta complementaria para muchas personas que estaban vinculadas al sector primario y que tenían ahí una renta complementaria de una o dos viviendas vacacionales o de turismo rural.

Por lo tanto, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Turno para el Grupo de Nueva Canarias. Señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Nosotros también vamos a apoyar esta proposición no de ley, además creo que ha sido un acierto, y agradecer a las personas que de primera mano han estado en el proceso de negociación para conseguir que salga por unanimidad, entre otras cosas, porque todo lo que aquí se plantea, básicamente todo son compromisos que el Gobierno ya ha asumido. La cuestión está en intentar acelerar la materialización. Estamos de acuerdo.

Ahora, hay cuestiones en el discurso que yo no comparto, es decir, sí, pero no, el Gobierno hace, pero no sirve de nada, son todo medidas coyunturales. Es verdad que han dicho que pagan el alquiler, y lo están pagando, y además hasta cuando haga falta, pero la gente necesita la vivienda ya, como si estuviéramos planteando que eso es absolutamente sencillo, es decir, ¡ah!, pues dejemos de pagar alquileres y mañana tengamos ya las 1000 o 2000 viviendas, pero además donde la gente las quiere, porque sabemos que hay gente que no quiere volver donde estaba, sabemos que hay gente que, por eso nos pidieron modificaciones a los decretos, que tienen terrenos en el otro lado de la isla y quieren hacerla allí. Pero es que hay gente que lo que quiere es volver a poder reagruparse para no perder ese sentimiento de pertenencia al que estaban con anterioridad y poder seguir al lado de sus familiares y de sus vecinos, pero hay quienes queriendo esto además lo quieren en el mismo sitio físico donde estaba por encima de la colada, y sabemos que eso, aunque luego se pudiera hacer, es imposible a día de hoy. Por tanto, eso no es una medida coyuntural, pagar un alquiler, en estas circunstancias, hasta que se solucione el problema es una medida estructural. Y plantear que esa es una medida coyuntural y decir en esta Cámara que la medida estructural es una rebaja del 60% en el IRPF a los palmeros, hombre, de verdad, es que esa es la medida más coyuntural de todas las que se pueden plantear.

Para una familia media, que son los que más nos preocupan, que ha podido perder algo, una rebaja del 60% en el IRPF puede significar 200, 300, 400 euros menos de lo que supone un mes de eso que usted dice que sí, pero no, pero que no sirve de nada, por ejemplo, una ayuda al alquiler, y eso va a solucionar la vida de los palmeros. No es verdad. ¿Que puede ser una medida? Ya veremos. Espero que en esa medida discriminen entre aquellos que tienen rentas muy altas y que además no han sido afectados por el volcán de La Palma, porque no entenderíamos, y mire que estamos haciendo todo el esfuerzo y comprometidos

con todas las medidas excepcionales que sean necesarias para recuperar la situación de La Palma y sobre todo de las personas que se han visto afectadas, pero que tenga una bonificación del 60% del IRPF una persona en la isla de La Palma que no ha visto afectado su patrimonio de ninguna manera y que tiene rentas muy muy elevadas, frente a las decenas de miles de pobres que hemos debatido en cualquier lugar de esta tierra, incluida también La Palma, pero en cualquier otro lugar, en eso no nos van a encontrar. Medidas todas, pero vamos a intentar buscar el consenso, pero no negando la mayor constantemente y dando la sensación de que, o no se ha hecho, o de lo que se ha hecho prácticamente nada sirve.

Son todas medidas necesarias, sabemos de la enorme complejidad, sobre todo porque nos están demandando respuestas y las entendemos, para intentar que les afecte las soluciones que se estén planteando lo menos posible al modelo de vida que con anterioridad llevaban, y eso lo entendemos, pero eso no se hace de hoy para mañana. Necesita modificaciones de planeamiento, necesita adquisición de suelo, y luego necesita, si además quieren que se haga sobre la colada, en algunos casos, incluso algo que no responde a las voluntades políticas, necesita que se enfríen, precisamente, esas coladas, y eso no se hace de hoy para mañana, aunque sepamos que eso es lo estructural, lo definitivo, lo importante. Pero nos va a llevar tiempo. En ese camino, mientras tanto eso sucede, este Gobierno está dando respuesta y va a seguir dando respuesta, y si hay que acelerar alguno de los compromisos estamos de acuerdo, y por eso vamos a apoyar... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Vamos a apoyarla desde el convencimiento de que tenemos que hacer lo necesario porque la gente que se ha visto afectada en la isla de La Palma recupere lo que tenía, en las mejores condiciones posibles, además, lo antes posible. Vamos a trabajar porque eso sea así, sabiendo, además, porque no es verdad ese discurso de que están haciendo mucho, entre otras cosas 60 millones de un plan de empleo, pero... 30 millones nuevamente, pero..., lo que hace falta es que la economía se reactive de manera inmediata. ¡Qué fácil es decir eso aquí!

¿Cuál es la medida para reactivar de manera inmediata la economía para que no hagan falta 90 millones de euros para un plan de empleo y se recuperen todos los empleos de la isla? Si nos dicen cuál es la medida nos pondremos manos a la obra. Pero no existe esa medida, existen multitud de acciones, como las que ha llevado el Gobierno, entre otras 90 millones de euros para generar empleo que genera actividad económica a aquellos negocios que siguen abiertos y, por tanto, y toda la infraestructura pública que genera actividad económica. Nos van a encontrar en el camino, nos parece adecuada esta PNL, creo que hay que acelerar los procesos, pero reconociendo lo que sea.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Ha acabado el turno de los grupos no enmendantes, tocaría la fijación de la posición por el grupo, pero ya... ah, no, perdón, perdón, tienes razón, perdón, perdón.

**El señor ABRANTE BRITO:** Señorías, me alegro.

Me alegro que hoy escenifiquemos en este Parlamento la unidad que nunca tenía que haberse perdido con respecto a las consecuencias del volcán y la reconstrucción de la isla de La Palma.

Hoy debatimos una iniciativa que a todos nos generaba dudas en cuanto a su implementación real y efectiva, pero hemos conseguido llegar a consensos para aportar un documento que sirva para avanzar en la reconstrucción de La Palma y quiero agradecer el trabajo personalmente de todos los grupos que apoyan al Gobierno, pero también, especialmente, a los diputados y diputadas la señora Barreto y el señor Qadri, por su talento y por su negociación.

Partiendo de que todos y cada uno de los grupos tenemos visiones diferentes, legítimas todas, es de valorar cuando arrimamos el hombro por un bien común, que en este caso no es otro que ayudar a los afectados por el volcán, y me alegro de que Coalición Canaria vuelva a participar de este consenso y unidad del que nunca debió separarse. Un consenso que viene dado cuando dejamos al lado el interés partidista y las miras cortoplacistas y nos centramos en lo importante, el bienestar de la ciudadanía, en concreto el bienestar de los palmeros y las palmeras.

Y esto ha sido posible porque, desde los grupos que apoyamos al Gobierno sabemos escuchar, debatir y consensuar para mejorar, pero también porque los grupos de la Oposición han sabido ver que aún con problemas que marca una situación inédita este Gobierno de Canarias está volcado con La Palma y los palmeros, y que ha desarrollado todas las herramientas jurídicas y económicas que ha tenido a mano para paliar la grave situación que hemos vivido y vivimos en La Palma.

Un Gobierno de Canarias y un Gobierno de España que no han escatimado esfuerzos para avanzar en la reconstrucción y que han puesto toda su capacidad para que La Palma se recupere y tenga un futuro. Lo ha hecho, lo sigue haciendo y lo hará el tiempo necesario para que se reconstruyan los proyectos de vida

de los afectados, y fruto de este compromiso hoy se puede decir que ya se han materializado 600 millones de euros en La Palma. Las ayudas por el volcán se empezaron a recibir menos de dos meses después de la erupción y ojalá se pudieran dar al día siguiente y reparar todo lo perdido material y emocionalmente, pero todos aquí sabemos, incluidos los señores de Coalición Canaria, que eso es imposible.

Datos incontestables que ayudan a ver la apuesta de este Gobierno por la reconstrucción y recuperación de La Palma. Datos, por ejemplo, si tenemos en cuenta que el producto interior bruto de la isla de La Palma antes del volcán era de unos 1300 millones de euros, es decir, toda la riqueza que generaba la isla de forma completa en una anualidad, en el año 2023 la previsión es que estén... se inviertan en la isla de La Palma entre 800 y 900 millones de euros, es decir, casi un 70% del PIB de toda la isla de La Palma.

Este es un dato incontestable de la apuesta del Gobierno de Canarias y de España por la recuperación de La Palma y por la reconstrucción del futuro de los palmeros y las palmeras. Partidas comprometidas, como los 30000 euros de compensación por pérdida de la primera vivienda, que nos consta que se está culminando la resolución de la misma y que en breves fechas será una realidad. Una apuesta decidida por recuperar el sector primario palmero, con ayudas ya concedidas que superan ampliamente los 100 millones de euros, ayudas materializadas por vivienda y alojamiento por más de 250 millones de euros, ayudas ya entregadas para la emergencia social y el apoyo al empleo por casi 90 millones de euros, ayudas ya recibidas para empresas, autónomos y sectores económicos por valor de 85 millones de euros y otras ayudas para conectar las carreteras perdidas o las infraestructuras de regadío desaparecidas, entre otras, por un valor de casi 150 millones de euros.

Y en los presupuestos de Canarias de 2023 seguirá la apuesta decidida de este Gobierno por la recuperación de La Palma con partidas nominativas y con todos los recursos que sean necesarios para culminar el objetivo de recuperar el futuro de la isla.

Señorías, hoy hemos llegado a un acuerdo pensando exclusivamente en los palmeros, y me alegro que todos volvamos a la senda del trabajo codo con codo para construir y reconstruir, porque la unidad política nunca se debió perder y espero que continúe por el bien de la reconstrucción de La Palma.

Señorías, la buena política es la que suma, la mala política es la que solo grita.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias.

Ahora sí, terminado el turno, terminado el turno de los grupos enmendantes, tocaría la fijación de la posición por el grupo proponente de ambas enmiendas, pero entiendo que han llegado a una transaccional, ¿no?

Señora...

**La señora BARRETO HERNÁNDEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Decía antes, sí, que habíamos llegado a un acuerdo. La verdad que cuando uno escucha algunas intervenciones se plantea que los acuerdos a veces dan ganas de decir que algunas de estas enmiendas, podría enumerar cuáles aceptamos y cuáles no, pero aún así, mi intención siempre ha sido llegar a un acuerdo, aceptar esas enmiendas porque creo que lo que tenemos que demostrar que en este Parlamento, da igual el partido político, estamos para trabajar por que las cosas en La Palma y la gente de La Palma salga adelante.

Y quiero dejar claro, presidenta, diciendo que, a pesar de todo el discurso que hemos oído aquí por parte de algunos portavoces, nosotros vamos a aceptar las enmiendas, sean de sustitución o sean transaccionales que hemos pactado hoy, y que este partido jamás ha roto la unidad, que lo que les hemos ofrecido es que ustedes entren nuevamente en la unidad, sacando adelante por unanimidad esta PNL para demostrarle a la gente de aquella isla...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Señora Barreto...

**La señora BARRETO HERNÁNDEZ (desde su escaño):** ... que todos los partidos políticos trabajamos...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** ... señora Barreto...

**La señora BARRETO HERNÁNDEZ (desde su escaño):** ... por que esto salga adelante.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Señora Barreto, era exclusivamente el turno para fijar posición, no para hacer otro discurso.

Turno para el Grupo Mixto.



**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias.

Esta proposición no de ley del Grupo Nacionalista viene a reclamar una serie de promesas incumplidas por parte del Gobierno de Canarias con los afectados por la erupción del volcán de Cumbre Vieja. Son promesas incumplidas casi un año después de que se diera por finalizado el proceso eruptivo.

Si estos años han sido difíciles para toda Canarias, para los palmeros que lo han perdido todo todavía más, y por eso es de justicia que se cumpla con ellos.

Para empezar, los palmeros se preguntan dónde están los 30 000 euros por pérdida de vivienda que les prometió el presidente Torres que iba a aportar el Gobierno de Canarias. El presidente Torres adquirió ese compromiso en el mes de marzo, en una visita a la isla de La Palma, ocho meses después no han aprobado el decreto para hacer efectivas esas ayudas. Un año después del cese de la erupción siguen sin entregar las viviendas de emergencia, ya sean de madera o de contenedores. Comentaba el consejero de Vivienda, en la Comisión de Presupuestos, que es que el suelo no estaba listo y tuvieron que esperar hasta el mes de abril para comenzar los trabajos. Hoy quisiera responderle al señor Franquis, aunque no se encuentra en el Parlamento le llegará esta respuesta, que es que en diciembre del año pasado yo misma visité esos terrenos con el alcalde de El Paso, ¿qué pasó desde el mes de diciembre, que estaban los terrenos, hasta el mes de marzo para que no firmara el Gobierno de Canarias la cesión de ese suelo por parte del ayuntamiento?

Considero también necesario que se dejen ya este tipo de respuestas de emergencia, pero bueno, que ya no es de emergencia porque ha pasado más de un año desde que cesó la erupción del volcán, y que se apueste por un plan de vivienda específico para La Palma que sea ya definitivo, que dé una solución definitiva a los afectados.

Es necesario también que los palmeros puedan participar en la toma de decisiones, toma de decisiones que pueden suponer un antes y un después en sus vidas y, por tanto, una vez más reclamo en la línea de lo que pide la proposición no de ley la creación de un consorcio en el que participen tanto todas las administraciones como los propios afectados.

Y por supuesto, que también se abone el valor de las fincas agrícolas de plátanos y otros cultivos que quedaron sepultadas por la lava y que el Gobierno de Canarias calcula en unos 100 millones de euros.

Lo que piden los palmeros es solidaridad, la solidaridad que merecen por parte de todos nosotros, ni más ni menos, no olvidemos nunca las palabras que recorrieron aquellos días de lava y destrucción, las palabras que recorrieron toda Canarias, y es que todos somos palmeros y no los podemos olvidar.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Turno para el Grupo Popular.

**El señor QADRI HIJAZO:** Gracias, presidenta.

Señorías, desde nuestro grupo vamos a continuar trabajando por los afectados, bien aportando vías iniciativas, como hemos hecho hasta ahora y desde el minuto uno, o apoyando también iniciativas de otros grupos, da igual las siglas que sean, que creamos que sean útiles para todo este proceso de reconstrucción, de reactivación económica, de reactivación social.

Y más que entrar en el fondo de esta proposición me gustaría hacer hincapié en una preocupación que hay compartida, que es la falta de cumplimiento por parte del Gobierno de Canarias sobre todo cuando hablamos de plazos, falta de cumplimiento en sus promesas, falta de cumplimiento en sus anuncios, falta de cumplimientos en aquellos que perdieron sus casas o con aquellos que perdieron su trabajo, falta de cumplimiento finalmente con toda la isla de La Palma. Porque, señorías, crece la incertidumbre y se convierte en algo, yo creo que diría, dañino incluso, desquiciante; incertidumbre de agricultores, incertidumbre de ganaderos, no saben de qué van a vivir los próximos meses o los próximos años, sobre todo si tienen las fincas sepultadas bajo el volcán; incertidumbre en el sector turístico, todo lo que genera directa e indirectamente, cada semana llegan noticias peores que la semana anterior; o incertidumbre en aquellas personas que perdieron su casa que no saben ni cuándo ni cómo ni dónde las van a recuperar.

Vamos a votar a favor de esta proposición. Nos alegra de haber llegado nuevamente a un acuerdo y seguir buscando las cosas que nos unen y no la que nos separa con respecto a la isla de La Palma.

Sí quisiera hacer mención a una cuestión importante y en la que debemos trabajar, los recursos, los recursos que se generen en la isla en forma de ayuda, en forma de compensación a la falta de producción, compensación por los daños, compensación por las pérdidas de ingresos, esos recursos deben quedarse en La Palma. No podemos permitirnos ni fugas de capital ni empobrecimiento y mucho menos pérdida de población, El Hierro, tras el volcán, que no se parece en nada a la situación de La Palma, perdió un 10%

de su población. Es decir, el proceso de recuperación de la isla de La Palma va a depender muchísimo y va a marcar el futuro de nuestra isla y el Parlamento va a tener un peso específico sobre ello. Debemos traer propuestas realistas, propuestas realizables alejadas de la demagogia y alejadas del populismo.

Buenas tardes. Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias.

Finalizado el turno de intervenciones, pues, voy a llamar a votación.

*(La Presidencia acciona el timbre de llamada a votación).*

Votación. *(Pausa).*

Señorías, 61 votos emitidos: 61 síes, cero no, cero abstenciones.

Queda aprobada esta proposición no de ley por unanimidad.

· **10L/PNLP-0541 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES Y MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO RURAL.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Siguiendo proposición no de ley, la 541, de acciones y medidas para la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito rural, a propuesta del Grupo Socialista Canario.

Tiene la palabra, señora González, por tiempo de siete minutos.

**La señora GONZÁLEZ VEGA:** Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Un segundo.

Empiece.

**La señora GONZÁLEZ VEGA:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señorías, la igualdad entre hombre y mujeres es un objetivo que aún estamos lejos de alcanzar, aunque hemos avanzado en los últimos años todavía nos quedan muchos techos de cristal que romper.

En Canarias el 81% de los hogares en situación de vulnerabilidad están encabezados por una mujer, además el 85% de las excedencias por cuidado de hijos e hijas en el año 2021 fueron solicitadas por mujeres, una situación que nos sitúa en desventaja en el ámbito laboral y obliga a aceptar contratos temporales y precarios.

Por otro lado, la violencia de género sigue asesinando y causando mucho sufrimiento a demasiadas mujeres y a sus familias en nuestras islas. Desde el año 2003 en Canarias han sido asesinadas 100 mujeres y 8 niños y niñas. El Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género del 1-1-2 atendió a lo largo del año 2021 más de 15 000 llamadas telefónicas, de las que más de 10 000 fueron de emergencias. Y Canarias se sitúa entre las comunidades autónomas con más denuncias en proporción a su población.

Por tanto, señorías, la brecha de género y la violencia machista nos siguen golpeando con mucha dureza, una brecha que se ensancha aún más para las mujeres que viven en el mundo rural donde las desigualdades son aún mayores. El medio rural supone casi el 85% del territorio de nuestro país y en él viven casi 4 millones de mujeres, por tanto, visibilizar y reconocer el importante e imprescindible trabajo que desempeñan las mujeres en el mundo rural, tantas veces olvidado, no es solo una cuestión de igualdad y justicia social, es además una necesidad. Pero garantizar la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito rural no pasa solo por el reconocimiento del trabajo de las mujeres en el campo, que también, sino además hay que favorecer una sociedad más igual y más justa, donde las mujeres puedan conciliar su vida personal y laboral e impulsar sus propias iniciativas económicas.

Según el diagnóstico de la igualdad de género en el mundo rural, realizado en el año 2021, el éxodo rural es mayoritariamente femenino, se observa el aumento de la participación de las mujeres en el empleo con una tasa de empleo femenina del 51,6%, frente al 49% del año 2011, donde se realizó el anterior estudio. Aunque disminuye la brecha salarial de género en las categorías centrales, las mujeres continúan siendo la mayoría de salarios inferiores a 600 euros y los hombres en los superiores a 1601 euros.

El empleo femenino, tradicionalmente centrado casi exclusivamente en el sector servicios, cobra importancia también el sector industrial, las mujeres continúan encabezando los puestos de trabajo a jornada parcial, con un 28% de las mujeres que tienen jornada parcial, frente al 19% de hombres. El empresariado continúa siendo mayoritariamente masculino, mientras las mujeres predominan en los puestos de asalariadas.

Son también las mujeres quienes continúan ocupándose mayoritariamente de las tareas de cuidado de familiares y del hogar. Se muestran avances en aspectos como la importancia de la vida laboral para las mujeres, pero continúan existiendo roles de género.

En definitiva, señorías, el diagnóstico concluye que con las medidas que se están poniendo en marcha por el Gobierno en colaboración con las entidades de mujeres de este sector para mejorar la situación laboral e impulsar el emprendimiento de las mujeres en el medio rural, se está reduciendo la brecha laboral y salarial, aunque no debemos bajar la guardia y debemos seguir impulsando medidas para que podamos seguir avanzando, del mismo modo que se demuestra en este diagnóstico las grandes desigualdades que siguen sufriendo las mujeres que viven en el mundo rural para acceder a la conciliación laboral y familiar y ante la carencia de oportunidades laborales y de formación.

Por otro lado, desde el Partido Socialista consideramos que la lucha contra la violencia de género en el ámbito rural debe ser una prioridad. El aislamiento de estas mujeres, la lejanía de los servicios públicos, las dificultades para los desplazamientos y el miedo a denunciar son obstáculos añadidos a la dura situación de una mujer que sufre violencia de género.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado esta proposición no de ley para instar al Gobierno de Canarias a continuar reforzando las acciones dirigidas a favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres que viven en el mundo rural y a seguir incrementando las medidas para combatir la violencia de género y mejorar la prevención, la atención y el acceso de las mujeres a los servicios.

Señorías, debemos reconocer y agradecer la enorme labor que realizan las mujeres que viven en nuestro medio rural y en nuestros pueblos, esas mujeres luchadoras y valientes que sostienen a sus familias y a su comunidad, y debemos garantizar sus derechos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Como decía, señorías, para terminar, esas mujeres luchadoras y valientes, que sostienen a sus familias y a su comunidad, y a las que debemos garantizar sus derechos y dar el protagonismo que les corresponde y que se merecen.

Por eso, espero contar con el apoyo de esta Cámara para que esta iniciativa salga adelante y podamos seguir avanzando en igualdad en Canarias.

Han presentado desde el Grupo Podemos una enmienda que vamos a aceptar porque creemos que todas las aportaciones vienen bien para seguir, como decía, alcanzando la igualdad real y efectiva entre...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Turno para el grupo enmendante, el Grupo de Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Buenos días.

Agradecemos a la proponente esta proposición no de ley. En la exposición de motivos coincidimos en muchas cosas y las compartimos profundamente. Vamos a subrayar, por ejemplo, la importancia de que las mujeres rurales no son únicamente aquellas dedicadas al sector primario, que es importante huir de los estereotipos, que es imprescindible para afinar en la elaboración de políticas públicas que redunden en beneficio de todo ese reconocimiento y, para ello, compartimos la necesidad, que usted también expone en la exposición de motivos, de impulsar en el ámbito rural la transformación digital, que nos parece súper importante, y la innovación, la producción sostenible, el relevo generacional y la presencia cualificada de las mujeres para asegurar el futuro en el mundo rural que, como usted habla también y explica en los datos, hablamos de un 85% de la población, que es la que vive en este ámbito.

Nos parece muy importante, y por eso queremos destacar las cosas que se han ido avanzando y las que están en el camino y que se deben de seguir mejorando, porque, desgraciadamente, aún la igualdad real no la hemos conseguido y lo sabemos, ni siquiera en las ciudades más urbanas y más avanzadas, menos aún en los ámbitos rurales. Por eso nos parece también muy interesante la ley que se aprobó en el 2011, la ley de titularidad compartida de las explotaciones agrarias, que supuso un gran avance para todas aquellas mujeres que, a pesar de trabajar en explotaciones familiares desde hace años lo hacían de manera invisibilizada y no tenían un reconocimiento jurídico ni tampoco reconocimiento ni de pensión ni de jubilación ni de nada, toda la vida trabajando, y lo sabemos bien quienes conocemos los sectores agrarios, cómo las mujeres se han implicado dejándose la piel desde la mañana, desde las seis de la mañana muchas veces, hasta las tantas de la noche y después no tenían nada, como si no hubiesen hecho nada.

Esta ley fue muy importante, fue un gran avance, pero lo cierto es, y de ahí, por eso, va nuestra enmienda, en ese sentido, es que no hemos conseguido todavía que las mujeres se acaben inscribiendo, tenemos que hacer más campañas de sensibilización para que esa medida que nos parece muy importante de reconocimiento de derechos sea real y se expanda, y en ese sentido es en el que, ahora explico, va nuestra enmienda.

Según los datos del 2018, como usted bien pone, del Observatorio Socioeconómico, las mujeres representan el 26% de la base social de las cooperativas, pero solo un 7,4% está presente en los consejos rectores y apenas un 3,6% ha llegado a la presidencia. Nos volvemos a encontrar también con los techos de cristal en este ámbito.

Habla también de la necesidad de visibilizar esta situación con respecto a la violencia de género, que nos parece fundamental, porque es verdad que el aislamiento de las mujeres, la lejanía de los servicios públicos, como usted bien ha dicho, las dificultades en los desplazamientos e, incluso, a veces, la escasez también, y estaba muy bien puesta esa parte de la cobertura en teléfonos móviles hace... o internet, las aísla aún mucho más, dejándolas en situación de mayor vulnerabilidad de cara a la violencia de género, de ahí la importancia también de los fondos destinados por el pacto de Estado para que lleguen a todos los municipios y que, además, en esta nueva... en estos presupuestos se han ampliado y para que lleguen más y mejor ampliando los recursos que van a llegar, precisamente, a los municipios en los presupuestos del 2023.

No me quiero extender mucho más, decir que nuestra enmienda va en este sentido, de instar al Gobierno de Canarias a aumentar la visibilidad y publicidad del registro de titularidad compartida, así como, a su vez, instar a los ayuntamientos para que, en colaboración con las organizaciones de mujeres se celebren conferencias y charlas sobre los beneficios de la Reticom, que es el registro de exportaciones agrarias de titularidad compartida del ministerio. Nos parece importante avanzar en ese sentido, las otras dos medidas, por supuesto, cuentan con nuestro apoyo, y ahí seguimos trabajando.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señora Del Río. Para la fijación, o la posición del... grupo proponente sobre la enmienda, entiendo que comunicó aquí que la iba a aceptar, pero...

**La señora GONZÁLEZ VEGA (desde su escaño):** Exacto, vamos a aceptar la enmienda, gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Vale, gracias, señora Del Río. Pues turno de intervención para el Grupo Mixto, señor Fdez. de la Puente.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, señora presidenta, señorías.

Al final del pasado mes de octubre yo mismo demandaba medidas para promover la igualdad en la mujer en el mundo rural. Destacaba que es necesario que haya una transformación cultural y promover acciones destinadas a activar oportunidades laborales para las mujeres en el campo. Ciudadanos ha reclamado, reclama y seguirá reclamando a las Administraciones públicas que creen medidas para promover la igualdad de género y de oportunidades en el mundo rural. Hoy la perspectiva de género es uno de los objetivos estratégicos de la nueva PAC, con medidas específicas a favor de la mujer, cuyos reglamentos entrarán en vigor el próximo año.

En el caso de las ayudas directas, las jóvenes que se incorporen a la actividad agraria tienen el 15% adicional en el pago complementario. Se hace imperioso impulsar la participación de las mujeres en las organizaciones representativas y mejorar sus condiciones laborales, porque ocupan categorías laborales más bajas y reciben remuneraciones menores.

Cabe recordar que el propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en su estudio diagnóstico de la igualdad de género en el medio rural, ha señalado que el 29,6% de las mujeres entre 20 y 64 años de edad se dedica al trabajo doméstico no remunerado. Se hacen necesarias, tal y como se demanda en la presente proposición no de ley, que se desarrollen acciones para la inserción desde la perspectiva de género en la búsqueda de un perfil de empleabilidad, así como la necesidad de invertir en el medio rural para crear una sociedad igualitaria y con acceso a formación, orientación y asesoramiento.

Para conseguir estos objetivos se necesita la implicación de los poderes públicos en el acercamiento de las ayudas y la información. En Ciudadanos creemos que es de vital importancia que estas mujeres puedan llevar a cabo sus inquietudes y motivaciones y poner todas las facilidades para que inviertan en innovación y emprendimiento.

Afortunadamente debemos reconocer públicamente que el futuro es esperanzador para el sector, gracias a la existencia de una juventud rural menos conservadora y capaz de crear una sociedad igualitaria, pero es necesario desde las administraciones el impulso necesario para lograr el cambio.

El avance en la igualdad es un avance de la democracia de España, porque la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, además de ser una cuestión de justicia, también es una oportunidad para progresar

en las necesidades, transformaciones económicas, sociales y ambientales, y sobre todo en el medio rural, donde la brecha es aún más acusada.

Por lo tanto, votaré a favor de la proposición no de ley, y felicito a la proponente.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señor De la Puente.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos.

**El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora González, felicitarla por su iniciativa, creo que es acertada, tenemos que seguir trabajando muchísimo en este campo. Es verdad que el 15 del mes pasado de octubre fue el día de la mujer rural, y está bien que tengamos días de reconocimiento, pero realmente lo que va a ser efectivo son las políticas que hagamos. Y creo que este Gobierno está en ese camino.

También a mí me gustaría destacar, por ejemplo, algunos de esos reconocimientos, pues en el año 2018 se dio la medalla de oro a las loceras de El Cercado, son mujeres que han mantenido una tradición viva en la isla de La Gomera durante muchísimos años, hoy en día pervive esa cultura gracias a ellas, y yo creo que este tipo de reconocimientos son los que también debemos hacer porque hace que no solo sean conocidos en el resto de las islas sino también incluso fuera de ellas.

Por tanto, creo que, como ya dije, hay que seguir avanzando en este tipo de políticas, por eso creo que también es acertada la enmienda que propone la señora María del Río, porque creo que este tipo de titularidad compartida de esas explotaciones agrarias es fundamental.

Pero tenemos que impulsarlas de alguna manera, porque solo hay seis registradas en nuestro archipiélago, me parece muy poco, y yo creo que hay que fomentar de algún tipo haciéndolas más conocidas, como ella decía, o incluso también buscando otros métodos, por ejemplo, cuando se accede a este tipo de ayudas, de subvenciones al sector primario pues primar de alguna forma a esas explotaciones de titularidad compartida, porque realmente están también de alguna forma luchando contra esa disparidad de géneros, esa discordancia entre el hombre y la mujer, algo que tenemos que erradicar ya en el siglo que estamos de manera definitiva de nuestra sociedad.

Y haciendo alusión también al informe que usted decía, que señalaba que en el 2011 la diferencia laboral entre hombres y mujeres suponía hasta más de 18 puntos porcentuales el hombre por encima de la mujer. Es verdad que a día de hoy se ha reducido incluso a 7 o algo así, creo. Recordar, pero las políticas que tiene que seguir impulsando este Gobierno o los gobiernos que vengan en el futuro tienen que ir enfocadas a que esa diferencia... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Turno para el Grupo de Nueva Canarias, señora Hernández.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Sin duda esta proposición no de ley aúna dos cuestiones muy importantes con serias dificultades, por una parte, el mundo rural y, por otro lado, el papel de la mujer en nuestra sociedad y en el mundo rural.

En Canarias el mundo rural, el sector primario, tiene diversas dificultades, algunas que ya son estructurales, por una parte, las dificultades que tienen que ver con la falta de relevo generacional, la ausencia de servicios y de tejido empresarial en las zonas rurales, el abandono en muchos casos de las tierras, la falta de formación y de empleo, el bajo nivel de innovación en el sector, el alto coste de insumos, la reducida competitividad y escasa rentabilidad. Podría seguir. Y además, la baja incorporación de las mujeres al mundo rural.

Por tanto, todo lo que venga a favorecer la igualdad de oportunidades y que la mujer en el mundo rural pues sea apoyada y potenciada pues lo vamos a apoyar desde nuestro grupo, como no podía ser de otra manera.

El campo, el mundo rural ya de por sí es duro, pues para una mujer aún se convierte en algo más duro. Por una parte, nos parece muy acertada la iniciativa de instar al Estado a seguir apoyando e implementando medidas para apoyar a la mujer en el mundo rural y, por otro lado, nosotros desde Canarias, a través de la Consejería de Agricultura y también de la Consejería de Igualdad, a través del Instituto Canario de la Igualdad, debemos apoyar a las mujeres a través de medidas que pueden ser desde subvenciones, apoyo institucional, campañas de visibilización, campañas específicas para mujeres que relevan generacionalmente a sus padres en el mundo rural, todos conocemos a mujeres emprendedoras, yo ahora pongo la cabeza en algunas que han heredado los negocios en el mundo o la actividad en el mundo rural

de sus padres y que además tienen formación (*abandona su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera, González González. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely*), pero que necesitan el apoyo de las instituciones, porque es un mundo duro, donde como decíamos antes la competitividad es también problemática, y en Canarias además pues se añaden todos esos factores que yo antes intentaba relatar de las dificultades del mundo rural y del sector primario en nuestra tierra.

Vamos a apoyar la iniciativa y creo que hay que seguir insistiendo en esta línea de trabajos.  
Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Hernández.  
Turno para el Grupo Popular, señor Suárez.  
Adelante.

**El señor SUÁREZ NUEZ:** Gracias, presidenta.

Yo le voy hacer un examen al Gobierno, la primera pregunta, díganos hoy aquí dónde está el asesoramiento a mujeres emprendedoras en el mundo rural; segunda pregunta, dónde está el impulso al desarrollo en el medio rural del programa de apoyo empresarial a las mujeres; tercera, díganos una sola medida para promover el emprendimiento femenino para potenciar la creación de nuevos empleos; cuarto, dónde está el impulso a la inserción laboral de la mujer rural, especialmente jóvenes o mujeres con discapacidad o en riesgo de exclusión, a través de programas específicos para estas mujeres; quinta, díganos una sola medida de alivio fiscal para aquellas mujeres que quieren emprender en el mundo rural; seguimos con preguntas, cuéntenos hoy aquí qué han hecho para promover la elaboración y aplicación de planes de igualdad a las empresas de los sectores agrícolas, ganaderos o pesqueros; otra, una sola medida para favorecer la formación; seguimos con preguntas, qué acción han puesto en marcha para educar la erradicación de la violencia de género en el medio rural; qué se ha hecho en los centros educativos.

Mire, con respecto a la titularidad compartida, saben que se pone en marcha en 2016, se hacen jornadas, pero desde 2019 se ha dejado de hacer, nada. Entonces, cuando buscamos alguna medida, alguna acción para potenciar la titularidad compartida no encontramos nada y si no encontramos es porque no se ha hecho.

Miren, como saben, el acogerse a la titularidad compartida supone más gastos, más costes a las familias o a las mujeres que se acogen a ella. Lo que sí que tenemos que hacer es cambiar la ley, que es lo que piden, hay que cambiar la ley y aquí se tiene que adquirir un compromiso para que entre todos instemos al Gobierno de España a que se cambie la ley para que se pueda acoger más, no se trata solo de campañas de información o de formación, se trata de cambiar la ley, escuchen a las mujeres del medio rural, escuchen a Ceres Canarias, escuchen a Ceres España, es lo que piden cambiar la ley.

Termino, señora... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) les digo que la solución no es solo traer una PNL, la solución es actuar, la solución es trabajar y la solución pasa por educación, por formación y por oportunidades para la mujer del medio rural.

Vamos a votar a favor de esta PNL, pero créanme que votamos a favor no por el contenido, porque al final el acuerdo lo que dice es seguir, no, vamos a votar a favor para que se ponga en marcha de una vez por todas el apoyo a la mujer de medio rural.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Suárez.  
Turno para el Grupo Nacionalista Canario, señora González.  
Adelante, doña Jana.

**La señora GONZÁLEZ ALONSO:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

El Grupo Nacionalista Canario comparte el fondo de la cuestión. Estamos completamente a favor de los datos que se han puesto en esta proposición no de ley, pero no con las formas porque lo que se vota hoy es la propuesta de resolución de esta proposición no de ley y la cual vamos a detallar por partes.

La primera, instar al Gobierno de Canarias a continuar reforzando las acciones dirigidas a favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres que viven en el mundo rural, no se concreta ni una sola medida para llevar a cabo y, como dijo el diputado que me precedió en la palabra, ni las están llevando a cabo. En la exposición de la proposición no de ley únicamente saca pecho de que la ley de titularidad compartida aprobada fue por un partido político, pero dónde está el desarrollo de esa ley, qué medidas hay nuevas en estos tres años. El registro implantado y el baremo de convocatorias fueron llevados a cabo por la legislatura anterior. El 21 de octubre de 2020 vino a comparecer Ceres Canarias a esta Cámara, a la Comisión de

Igualdad, doña María del Carmen Pérez Castellanos, fue muy clara en sus reivindicaciones, hay lagunas en esta ley, hay que pagar dos seguridades sociales, nos cuesta llegar a pagar una, no tenemos para pagar dos. No podemos acogernos a esta titularidad compartida, necesitamos un régimen distinto que fomente y promueva de verdad el empoderamiento femenino. Y no se ha realizado nada en este sentido, ni con las dificultades después de la pandemia, y propongo firmar una proposición no de ley para instar al Estado, todos los grupos de la Cámara, para que lleven a cabo esa reforma. Otra de las reivindicaciones claras era la excesiva carga burocrática, tampoco se ha llevado a cabo nada de asesoramiento en esta legislatura, ni simplificación del papeleo, les piden los mismos papeles que a una gran industria y no hacen diferenciación.

El segundo punto, instar al Gobierno de Canarias a seguir incrementando las medidas para combatir la violencia de género en el mundo rural y mejorar la prevención y atención al acceso de las mujeres a los servicios.

Después del Ministerio de Igualdad, el informe que recogía que necesitaba planes específicos para tratar y abordar la violencia de género en el mundo rural, no hemos visto nada en estos tres años, pero es que estamos inmersos en el pleno debate del borrador de presupuestos del 2023 y tampoco hay ni una sola medida recogida para ello.

Entendemos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Gracias, presidenta.

Entendemos que es necesario trabajar para la igualdad de las mujeres en el mundo rural, pero esta proposición no de ley no aporta nada, nada de nada, y deberemos de hacer una escucha activa a las mujeres que representan el mundo rural y que vinieron a comparecer.

Vamos a votar a favor de esta proposición no de ley por el fondo y por la enmienda de Sí Podemos Canarias, y que fue aceptada, que sí tiene una medida concreta que nos parece muy positiva de llevar a cabo.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias.

Concluido el debate, señorías, no sé si ya han fijado posición respecto a la enmienda, entiendo que sí, por lo tanto, procederíamos a la votación.

Votamos, señorías.

47 votos emitidos, 47 votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad.

Gracias, señorías.

· **10L/PNLP-0542 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONTRIBUIR A LA BUENA SALUD DE NUESTRO SISTEMA SANITARIO.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Procederíamos al debate de la proposición no de ley de Grupo Socialista Canario respecto a contribuir a la buena salud de nuestro sistema sanitario. Grupo proponente Grupo Socialista.

Señora Cruz Oval, por tiempo de siete minutos.

Hay dos grupos que han enmendado su proposición no de ley.

Adelante.

**La señora CRUZ OVAL:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, voy a empezar con tres interrogantes compartidos con su señoría en relación a esta PNL.

¿Por qué tienen que decidir los chicos y las chicas a los 18 años que no vale la pena, que no pueden hacer la carrera de Medicina? ¿Por qué a los 18 años y no en el momento que se hace el MIR, decidir en ese momento si merece la pena o no Medicina, pero no antes, como una cuestión previa? ¿Por qué no un examen único para acceder en toda España y un acceso único en toda España para acceder al grado de Medicina?

Y el tercer interrogante que quiero compartir con todos ustedes es si en Canarias existe un equilibrio entre la oferta y la demanda, si existe un equilibrio.

Y en relación a esas respuestas que merecen estas tres preguntas está esta iniciativa.

La Constitución consagró la libertad de cátedra a las universidades, de investigación, de estudio, de gestión, de administración, pero las universidades también es necesario, que están en la sociedad, que las impulsa, tienen que rendir cuentas, porque es la sociedad la que las impulsa, es la sociedad la que las financia.

Y, miren, esta mañana hemos hablado de sanidad y desde luego que tener un sistema sanitario sostenible y de calidad el papel que tienen nuestras universidades también es importante porque en ello va que

tengamos un número de profesionales adecuados, suficiente. Además de eso, tiene que ir acompañado, como no puede ser de otra manera, de otras acciones del Gobierno para tener ese sistema sostenible, el tema de garantizar unas condiciones laborales dignas, que no solo va con un tema de retribución, garantizar también que en puestos que tienen dificultades para ser cubiertos tengan incentivos, es necesario también garantizar que nuestros profesionales no tengan que salir al exterior, que tengan que hacer un segundo MIR porque el primero no cubre sus expectativas. Pero este elemento de garantizar un número de profesionales suficiente el papel de las universidades es crucial.

*(La señora diputada hace uso de medios audiovisuales).*

Y creo que las tres gráficas que les voy a mostrar son significativas.

Esta gráfica, en rojo se muestra Canarias. Intenté compararlas con Galicia, por ejemplo con la que tiene una población similar, con el País Vasco, en Murcia y Navarra tienen menos población pero tienen más plazas universitarias, doblan las plazas universitarias en esas dos comunidades autónomas, que tienen muchísima menos población en el caso de Navarra tiene apenas un tercio de la población que tiene Canarias. Canarias, de todas esas, es la que tiene un número de plazas universitarias inferior.

Me gustaría que pusiera *(dirigiéndose a los servicios de la Cámara)*... colocaran la siguiente... y si volvemos a la de detrás, por favor, la que... eso. La anterior, la anterior... eso.

El número de plazas por habitante que tiene esta comunidad autónoma es la que refleja esa viñeta. La siguiente... a ver si nos la coloca... de acuerdo. Esta viñeta, que es de un estudio que acaba de publicar Beatriz Valcárcel con otras personas, hace referencia al número de profesionales sanitarios, en concreto de facultativos, exclusivamente, del número de profesionales extranjeros que están trabajando en nuestra comunidad autónoma.

Comparé Galicia con Canarias. Galicia tiene dos millones seiscientos, Canarias tiene dos millones doscientos. Ahí pueden comparar las diferencias importantes entre los profesionales que tenemos en esta comunidad autónoma que son extranjeros, ¿esto qué quiere... qué refleja claramente? Que la oferta que tenemos no cubre la demanda que tenemos de sanitarios y, por lo tanto, hay que tirar de profesionales extranjeros.

¿Por qué? Porque el tema de los números clausus es una cuestión política. Se puede optar por producir o por exportar y, en este caso, mediante la homologación de títulos y nosotros lo que queremos con esta PNL es que se adopte la decisión política de equipararlo, no solo con el 15 % que el Ministerio de Sanidad está planteando para todas las comunidades autónomas, sino que esta comunidad autónoma equilibre la oferta en función de las necesidades que tiene y también de la población que tiene, para equipararnos al resto del territorio nacional.

Estas semanas hemos escuchado muchísimas veces hablar de los “sí, sí”, de cómo está incrementándose la generación de los jóvenes “sí, sí”, los que trabajan y estudian. Y uno de los motivos por los que se presenta esta iniciativa es por eso. En esta comunidad autónoma tenemos muchos jóvenes de los que estoy convencida que todos los grupos parlamentarios que están aquí se sienten muy orgullosos, jóvenes que tienen un excelente expediente académico y que ese excelente expediente académico y la vocación de hacer el grado de Medicina no han sido suficientes para poder hoy estar admitidos en una de las universidades canarias.

Canarias tiene, además, un número importante de estudiantes, cada vez la comunidad de estudiantes que quieren estudiar el grado de Medicina se ha ido incrementando en el exterior, hay muchos canarios y canarias que están estudiando en Letonia, en Hungría, en Polonia... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Ese grado de Medicina que aquí no pueden acceder. Es curioso que en esta comunidad autónoma tengamos hoy, en el curso escolar 2022/2023, 265 plazas, de esas 265 estudiantes que han podido acceder tenemos 280, quedan 15, 15 que no han podido ser ocupadas y es curioso, no es porque no haya demanda, tendrán que explicar qué es lo que ha ocurrido.

Entonces, planteamos una proposición no de ley que ha sido enmendado por el Grupo Parlamentario Mixto y por el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, hemos hecho una transaccional que ya tienen los servicios jurídicos y, por supuesto, estas enmiendas vienen a mejorar la propuesta que presentaba el Grupo Parlamentario Socialista y va por ellos, va por estos jóvenes que quieren... que han visto frustrados sus deseos y va también por mejorar, por dar calidad y hacer sostenible nuestro sistema...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Cruz Oval.

Turno para los grupos enmendantes, tenemos dos enmiendas. Una del Grupo Mixto, señora Espino, y otra del grupo de la... de la Agrupación Socialista Gomera.

Adelante.



**La señora ESPINO RAMÍREZ** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Esta proposición no de ley que trae el Partido Socialista para contribuir a la buena salud de nuestro sistema sanitario y viene, creo que viene a reconocer un problema obvio, que es esa falta de sanitarios que se da no solo en Canarias sino en todo el país y una de las claves está en lo que pide esta proposición no de ley, en lo restrictivo que es el Ministerio de Educación a la hora de dotar de plazas suficientes para que nuevos alumnos puedan estudiar las carreras de Medicina o, también, de Enfermería.

Por tanto, yo voy a apoyar esta proposición no de ley y además me gustaría insistir en un dato, que ya daban en el pleno de ayer, y es que, al contrario de lo que se cree, tenemos actualmente a menos profesionales sanitarios en el sistema público de salud en Canarias que la legislatura pasada, se ha reforzado el sistema, es cierto, pero se han producido jubilaciones, personal sanitario que se ha jubilado y, por tanto, a día de hoy tenemos a 1500 profesionales sanitarios menos en el sistema con respecto a la legislatura pasada, y esto se debe en gran medida, como digo, pues, a esa falta de nuevo personal, de nuevas personas que puedan estudiar las carreras de Medicina o de Enfermería.

También es fundamental que lo que nos piden las universidades, si quieren que saquemos nuevas plazas necesitamos también más recursos, y año tras año vemos cómo las partidas para las universidades canarias ellas mismas denuncian que son insuficientes.

Y, por último, la señora Cruz Oval ha tenido a bien, yo se lo agradezco, incorporar nuestra enmienda, en la que se refiere que no solo se tenga en cuenta la necesidad de este... de ser más flexible, de tener nuevas plazas para el personal médico, sino también para Enfermería. Vemos cómo cada año muchísimos chicos y chicas que quieren estudiar Enfermería se quedan fuera de las universidades públicas, y es verdad que hay una oferta en la privada pero no todo el mundo tiene acceso a poder estudiar en una universidad privada y, por tanto, hay que garantizar también que existan mayor número de plazas de Enfermería en la pública porque, como digo, tenemos también un déficit no solo de médicos sino también de enfermeros y enfermeras.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely)**: Gracias, señora Espino.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

Adelante.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días aún, señorías.

Señora doña Teresa, desde Agrupación Socialista Gomera nosotros estamos a favor del objetivo que persigue esta PNL, pero en aras de mejorar el texto inicial y para matizar algunas cuestiones que para nosotros eran de interés, presentamos una enmienda, una enmienda además que hemos negociado y hemos hablado con la proponente, hemos llegado a un acuerdo, y de ahí ha quedado la transaccional final que Agrupación Socialista Gomera le adelanto que vamos a votar a favor.

Entendemos, por supuesto, la necesidad de contribuir a la buena salud de nuestro sistema sanitario, y por ello también la importancia de que este proceso se lleve a cabo en colaboración con las universidades públicas de Canarias. Es evidente la falta de profesionales sanitarios del Servicio Canario de la Salud y por ello también entendemos que es importante ajustar la oferta formativa a las necesidades de las plazas MIR de nuestro sanitario.

Al igual también que compartimos y creemos que es importante regular el registro único de las universidades públicas canarias, dotándolo de más medios técnicos, materiales y humanos, necesarios para ese compromiso que ya tienen de transparencia las universidades puedan hacerlo con todas las garantías.

También compartimos la enmienda propuesta por la señora Espino, es fundamental también aumentar las plazas de la titulación de grado de Enfermería, es importante lograr dar respuestas al déficit de profesionales existente a día de hoy en nuestra comunidad autónoma.

Por tanto, desde Agrupación Socialista Gomera vamos a votar, como he dicho al inicio de mi intervención, a favor de esta iniciativa, esperamos además que llegue a buen puerto y que se lleve a cabo pronto, por lo importante que es además tener un Servicio Canario de la Salud que llegue a la excelencia, y para tener un Servicio Canario de la Salud que llegue a la excelencia es importante dotarlo de recursos humanos necesarios.

Y también le digo, porque pertenezco a una isla no capitalina, donde es latente la falta de profesionales y de especialistas y de profesionales también de la Enfermería, en todas estas islas, sobre todo en las islas no capitalinas y, por tanto, es evidente que vamos a apoyar una iniciativa como esta, y como todas las que vengan a esta Cámara que sea con el objetivo de mejorar nuestro Servicio Canario de la Salud.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Mendoza. Entiendo que está acordada, y que por lo tanto continuaríamos con el debate. Para el turno para los grupos no enmendantes. Señora Del Río, sí, por Sí Podemos Canarias. Dos minutos y medio. Adelante.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Gracias.

Bueno, estamos muy de acuerdo con las enmiendas que se han metido a esta proposición no de ley, nos parece que efectivamente es imprescindible aumentar el número de plazas, estábamos viendo que lo que se... (*ininteligible*) a nivel estatal, me decía la compañera Teresa Cruz Oval que era el 15% y que en Canarias haría falta un 70% para cubrir las plazas que necesitamos. Es una cifra importante que nos tenemos que cuestionar.

Y yo sí que creo que estamos ante un tema muy complejo y que sin duda necesita un abordaje en profundidad, aunque por supuesto la vamos a apoyar, pero creo que aquí hay un debate, en serio, no solamente a nivel de Canarias sino a nivel estatal sobre el propio sistema de selección y de acceso a la sanidad, es decir, cómo se criba ya desde el principio, desde la EBAU, que nos parece tremendo que con 18 años la gente se esté jugando la posibilidad de ser o no enfermera o ser o no profesional de la medicina, y también cuáles son los criterios, porque una carrera que dura tantísimo tiempo también hace que sea muy selectiva la gente que puede acceder a ella. Habría que hablar también de las becas, y es muy importante, para que puedan acceder en todos los territorios y desde todas las clases sociales las personas que tienen vocación realmente de servicio en el ámbito sanitario y que no siempre son las personas que tienen más memoria. Por eso yo apelo que en esa revisión en profundidad algún día nos cuestionemos si es la memoria la que nos va a capacitar para ser o no profesionales de una profesión. A mí me consta que hay gente muy buena que a lo mejor no es la que más memoria tiene y todo el mundo los conocemos. Hay gente, sin embargo, y lo sabemos también, que te atiende, que a lo mejor ha estudiado mucho, pero que no tiene después ninguna capacidad de empatía, que ni te mira a los ojos y esto es un problema.

*(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa).*

Bueno, la relación entre, lo hemos dicho, los años de estudio y de becas, pero también hay una cosa que nos preocupa que es la incongruencia o el desequilibrio entre el tiempo de formación para tener una gente muy cualificada en nuestro país y que al final se tengan que ir fuera a buscar trabajo por aquí no estén ni considerados ni bien pagados y que después de hacer ese esfuerzo y esa inversión en nuestro país tengamos que traer titulados de otros países, que me parece muy bien que se homologuen, pero muchos de ellos, también lo sabemos, con muchísima menos formación que la que tienen los otros. La verdad que es un negocio redondo, entre comillas, es decir, este país se esfuerza en formar, se gasta, invierte en sus personas y al final tenemos que, 15 segundos y acabo... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) de estas personas, desgraciadamente, no están consideradas como hace falta y optan porque no están ni tienen un puesto de trabajo digno ni estable ni bien remunerado, y muchas de ellas sin ningún interés y tienen que marcharse.

Yo creo que hay que hacer un esfuerzo para que retornen también todas las personas que se han ido, todos los profesionales sanitarios que se han ido fuera de nuestro país, que son nuestra gente, y es por lo que este país también se ha forzado.

Y, por supuesto, la vamos a apoyar, a pesar de todo.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Nueva Canarias va a apoyar esta iniciativa.

Este es un debate muy recurrente, yo creo que no solo en este Parlamento, estoy convencido que en la mayoría de parlamentos, en el Congreso ha surgido en numerosas ocasiones, está dentro de los debates en el ámbito de las universidades públicas y, por supuesto, está en el debate de manera permanente en el sistema sanitario.

La necesidad de profesionales altamente cualificados, el nivel de exigencia que se les pide a cada una de esas personas en su proceso de formación, por cierto, muy largo, no solamente en la etapa universitaria en sí misma, sino luego en el proceso del MIR, quizás a exportar a otros sectores también fundamentales adaptándolos a sus necesidades que atiende al conjunto de la necesidad en el ámbito de los servicios públicos, porque es un éxito, es un modelo de éxito demostrado.

Cosa distinta es el ritmo de incorporación de esos profesionales al sistema sanitario, está claro que muy por debajo de las demandas, afortunadamente, porque significa que es un sistema sanitario que en el conjunto de España y en Canarias progresivamente ha ido avanzando, fortaleciéndose, garantizando el servicio público como elemento esencial de acceso a una sanidad pública de calidad del conjunto de la ciudadanía, con independencia de los recursos y, además, con toda la complejidad de esos servicios de atención primaria, en todas sus variables, desde, evidentemente, desde la pediatría, la gerontología, en todos los conceptos, los servicios especializados dentro de los hospitales, dentro de los centros de referencia, los servicios de urgencias, es decir, al final la casuística es tan importante, la demanda ciudadana es exigente, porque debe de serlo, porque hablamos probablemente del servicio público más necesario, más urgente siempre que es el del sistema sanitario.

Por tanto, acompañar la incorporación de esas personas al sistema sanitario con el nivel de formación, que a día de hoy no debemos de bajar el listón en ese sentido, tiene, yo creo, que es un elemento esencial y la clave puede estar en los *numerus clausus*, el número de personas que se delimita que en nuestras universidades pueden formarse para incorporarse a ese sistema. Está claro que es insuficiente, la prueba lo da.

Aquí hay un dato, en la proposición no de ley, que es determinante, plantea que desde 2001 al 2011, en el conjunto de España, los profesionales que convalidaron sus títulos extracomunitarios en España fueron más de los profesionales, de las personas que se formaron en las universidades públicas... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Muy breve, para terminar ya, señor presidente.

Yo creo que ese es un elemento tan determinante que existe un problema. Todo esto debe hacerse, también lo plantea la proposición no de ley, sin la simplificación, metamos más gente en las aulas y el tema está resuelto, si eso implica bajar la calidad, evidentemente, no estaríamos de acuerdo. Tenemos que buscar la compatibilidad en este sistema garantizando ese nivel de exigencia de formación de quienes lo plantean, pero evitando también que tengan que salir de Canarias para... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Ponce.

**El señor PONCE GONZÁLEZ:** (*Sin micrófono*) ... el aumento de posibilidades, por supuestísimo, todos sabemos los *numerus clausus* que hay en las carreras sanitarias, eso es un problema muy muy importante.

Pero, miren, yo lo que le quiero comentar es que desde el Partido Popular que, por supuesto, estamos de acuerdo con esta propuesta, hace dos semanas trajimos aquí a este Parlamento una propuesta para la formación posgrado, usted nos ha hablado hoy de la promoción pregrado, que son los licenciados en Medicina, y nosotros hablamos de la formación posgrado para que se aumentará el número de plazas MIR. Si aumentamos la formación pregrado y no la posgrado al final lo que vamos a crear es una bolsa histórica, como surgió en los años noventa, que se presentaban 20 000 personas al MIR para 4000 plazas.

Entonces, lo que no es serio, no nos parece serio, que no se haga un debate riguroso con esto, que nos voten en contra en este Parlamento de una formación posgrado y, sin embargo, traigan esta propuesta de formación pregrado.

Nosotros desde el Partido Popular no vamos a hacer lo mismo que hizo el grupo del Gobierno, evidentemente, vamos a votar a favor, pero sí insistimos, y además estamos de acuerdo en ese aumento del 15% de plazas que se ha anunciado en prensa para las universidades de Las Palmas y La Gomera en Enfermería y en Medicina.

Pero, ya le digo, esto tiene que ser desde un debate muy riguroso y lo que no se puede hacer es votar en contra de propuestas como las que trae el Partido Popular o incluso imágenes grotescas como las que vemos de la ministra de Sanidad, utilizando el ministerio y utilizando el Gobierno para atacar a la Comunidad de Madrid, que lleva también meses y meses pidiendo el aumento de plazas MIR y que además también hizo una nota de prensa hace seis meses pidiendo el aumento en las plazas en las facultades de Medicina. Madrid, además, tiene 4000 profesionales más después de la pandemia y 641 MIR.

En definitiva, esto tiene que ser un pacto de Estado, esto tiene que ser algo transversal, no podemos decir que no a unas cosas y decir que sí a otras, porque ese no es el camino.

Y luego también hay que insistir mucho, estamos de acuerdo con las enmiendas además que se han presentado, en lo que acaba de decir el compañero de Nueva Canarias, tenemos que insistir en que también esto tiene que venir acompañado de profesorado necesario, es decir, no podemos ahora meter más alumnos en las clases, en las facultades, que por ejemplo en Medicina aquí en Las Palmas hay 150 y en La Gomera

un número parecido, y sin embargo... –30 segundos, señor presidente– (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) y sin embargo no para garantizar el profesorado necesario en esas facultades de Medicina y de Enfermería porque si no lo que estaríamos haciendo es crear ahí una presión en las aulas que, como bien decía el compañero de Nueva Canarias, disminuiría la calidad docente que estamos dando.

En definitiva, todo el apoyo, evidentemente, pero, ya digo, esto tiene que ser algo global, tiene que ser algo equilibrado, profesorado, pregrados, posgrados, y necesita de un pacto político de alto nivel.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ponce.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señor Díaz-Estébanez. Adelante.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN:** Gracias, señor presidente.

En fin, nos encontramos en una proposición no de ley verdaderamente sorprendente, no es que sea malo, es sorprendente, y lo primero que sorprende, al menos tres cosas, es el título, el título es para contribuir a la buena salud de nuestro sistema sanitario. Claro, con este título esto vale igual para la atención a la salud bucodental que para la torre pediátrica del Materno Infantil que para comprar mascarillas, todo contribuye a mejorar el sistema de salud. Y de esto refleja un poco ese metaverso grandilocuente de magníficas intenciones y pobres resultados al que este Gobierno nos tiene tan acostumbrados y en el que se encuentran tan a gusto.

Lo segundo que sorprende es que sea el partido que sustenta al Gobierno quien presente a estas alturas de la película, tres años y medio después de entrar y a seis meses de marcharse, de que existe un problema de esta gravedad. Y claro que tenemos problemas del número de sanitarios incapaces de cubrir las necesidades de la población y de cubrir el relevo de los profesionales, sobre todo en determinadas especialidades, que por jubilación o por huida de talento tenemos. Si hubieran tardado tres años en traer un programa, un proyecto, algo, una ley del Ejecutivo, tendría un pase, pero, en fin, que lo traiga un partido con una PNL tan bien intencionada como absolutamente intrascendente a mí me llama mucho la atención. Y además lo trae en solitario el Partido Socialista, no sus compañeros de Gobierno, cosa que da también que pensar, alguno incluso le ha enmendado.

Pero, en tercer lugar, y no por ello menos importante, quizás mucho más sorprende que, visto todo lo anterior y la importancia de la trascendencia del tema, hayan optado por una solución tan simplista, por no decir tan simplona. ¿Que nos faltan médicos? Abrimos el grifo y aumentamos en *numerus clausus* y chimpún, ya está.

¿De verdad esto es lo único que se les ha ocurrido? ¿No se dan cuenta que tenemos una auténtica hemorragia de huida de talento, que no se trata solo de los *numerus clausus* porque se tarda una media de 10, 11, 12 años de formarlos desde ese momento hasta la especialidad, que estamos hablando de seis años de carrera, de cuatro años de especialidad, de un año para la preparación del MIR?

En fin, señora Teresa Cruz Oval, yo no le niego la buena intención, lo que me parece es que hay que buscar soluciones a corto y medio plazo, además de a largo plazo, sin que esto quite que sea necesario, efectivamente, aumentar el número de *numerus clausus* en las universidades, pero tenemos que hablar sobre todo a corto y medio plazo, insisto, de, uno, ofrecer contratos estables, OPE específicas sin tener que esperar necesariamente a las generales, dos, mejorar las condiciones laborales que permitan mejorar las condiciones en el desarrollo de la carrera profesional, tres, mejorar las condiciones retributivas para ser competitivos con esos profesionales perfectamente formados que se van fuera, no por falta de trabajo.

**El señor PRESIDENTE:** Concluya, señor Díaz-Estébanez.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN:** No por falta de trabajo, sino porque les ofrecen mejores y mejores condiciones lejos de aquí.

Por lo tanto, lamentablemente, nos vamos a quedar en esta PNL, insisto, bienintencionada, pero intrascendente, tardía, insuficiente y sin resultados prácticos. Votaremos que sí porque no queremos quedarnos fuera del consenso y que se nos achaque o eche en cara que estamos, en fin, en contra de aumentar el *numerus clausus*, pero, créame, no vamos a participar en el engaño masivo a la población de que esto soluciona el problema porque no es verdad.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Díaz-Estébanez.

Hemos finalizado los turnos de intervención, señorías, llamo a votación.

(*La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a votación*).

Muchas gracias, señorías. Por favor, ruego ocupen sus escaños. Solamente comentarles que en la redacción que se hizo llegar a la Mesa había un error, digamos, material, en una de las cuestiones, que ha sido corregido, el tema que era no incrementar sino disminuir los *numerus clausus*. Así que, con esa corrección, votamos, señorías. (*Pausa*).

Gracias, señorías.

61 votos emitidos, 61 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada por unanimidad.

Muchas gracias, señorías.

· **10L/PNLP-0543 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos con la siguiente, y última, proposición no de ley, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la reducción de la brecha de género en la formación profesional industrial y tecnológica.

Tiene la palabra el grupo proponente, Grupo Socialista.

**El señor VIERA ESPINOSA:** Gracias, señor presidente, buenos días, señorías.

Señorías, hoy vamos a debatir esta proposición no de ley a propuesta de mi grupo parlamentario.

Señorías, el Partido Socialista lleva años promoviendo el acceso de las niñas a los estudios universitarios y no universitarios del ámbito científico y tecnológico a través de distintos programas y campañas informativas. No podemos permitirnos durante más tiempo desperdiciar el 50% de la capacidad y del intelecto que pueden aportar nuestras profesionales, porque serán ellas, junto con nosotros, quienes respondamos a los grandes retos de nuestro siglo. En definitiva, continuaremos aplicando medidas en materia de igualdad de género con el sello socialista.

Ya es hora de asumir que la ciencia y la tecnología son pilares básicos para el desarrollo social y económico de esta comunidad autónoma y que el progreso solo es posible cuando se persigue y se alcanza en igualdad. Igualdad que está reconocida no solo por la ley estatal sino por la autonómica, entre hombres y mujeres, que nos obliga a permanecer vigilantes para que se promuevan y coordinen políticas que favorezcan el desarrollo en igualdad de niños y niñas.

¿Y por qué decimos todo esto, señorías? Lo decimos porque a lo largo de esta legislatura han sido varios los momentos en los que se ha planteado, a través de distintas iniciativas, la reducción de brecha de género en algunas carreras universitarias relacionadas con la ciencia y la tecnología. Hoy nos toca hablar de la formación profesional.

Hoy nos toca hablar de la formación profesional...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, silencio, señorías, por favor.

Perdone un momento, señor diputado.

Señorías, les ruego silencio, estamos terminando el pleno, pero les ruego silencio y escuchar a su señoría.

Disculpe. Adelante.

**El señor VIERA ESPINOSA:** Hoy nos toca hablar, repito, de la formación profesional, función que se repite también, igual que ocurría en los grados universitarios e, incluso, de forma más acusada, en determinados ciclos formativos, que son copados mayoritariamente por hombres. Señorías, desde hace tiempo la formación profesional ha dejado de ser la gran olvidada de los estudios no universitarios post obligatorios y esto viene avalado no solo por el aumento de matrículas sino por las ofertas de puestos de trabajo relacionados con las titulaciones de técnicos en grado medio o superior. La formación profesional ha experimentado un crecimiento en Canarias en los últimos años, un crecimiento significativo que plantea muchas oportunidades y también nuevos retos, entre ellos conseguir romper la brecha de género en la formación profesional, industrial y tecnológica.

Señorías, aunque va disminuyendo dicha brecha de género gracias a la política de igualdad del Gobierno, al trabajo de los centros educativos y a la presencia de determinados proyectos, todavía nos queda un largo camino por recorrer. Según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en Canarias más de 40 000 alumnos y alumnas cursaron estudios de formación profesional el curso 2021/2022, con un reparto muy similar entre hombres y mujeres, siendo en los ciclos formativos de grado superior donde

existía un mayor número de alumnas que de alumnos, mientras que en el resto de niveles existe una diferencia a favor de los hombres.

Hay determinadas familias profesionales, como pueden ser las de Energía y Agua, Informática y Comunicación, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad y Electrónica o Instalación de Mantenimiento, es decir, en las que se requiere un perfil más tecnológico, son las que son poco demandadas por las mujeres y es aquí donde se hace evidente la brecha de género.

Además de los ejemplos expuestos en la propia proposición no de ley, de cómo las mujeres optan de forma minoritaria a determinadas familias profesionales, voy a poner otros ejemplos, como es el caso de la familia profesional de Electricidad y Electrónica, donde solo opta un 3% al ciclo de grado medio, o un 5% en el grado superior, o en la familia de Instalación y Mantenimiento, donde el porcentaje de hombres es del 99% y en el de grado superior es del 95%.

Sin embargo, hay familias profesionales, además de la de Servicios Culturales y a la Comunidad o en la familia sanitaria, que están copados por mujeres, como por ejemplo también Imagen Personal.

¿Qué consecuencia se puede derivar de todo esto? Pues que la elección de algunas familias profesionales por parte de las mujeres puede condicionar, en el futuro, su bienestar, sobre todo en la búsqueda de un empleo estable y de calidad.

Señorías, llegados a este punto habría que preguntarse por qué estos ciclos formativos, que tienen una mejor perspectiva profesional, son poco demandados por las mujeres. La respuesta es sencilla, pues todo gira en torno a los estereotipos de género y a un machismo estructural.

Prueba de ello, señorías, es que la toma de decisión por parte de nuestras estudiantes no solo parte de los propios centros educativos sino del contexto de la propia familia. Hay sectores de nuestra sociedad que apuestan a que las mujeres que pertenecen a la clase trabajadora tengan que dedicarse fundamentalmente a los cuidados y a la crianza, o es que estos estudios se les dan mejor a los chicos que a las chicas. Por eso no solo es una acción educativa sino también social.

Es por lo que se hace más necesario que nunca que nuestras estudiantes tengan referentes en qué mirarse, en mujeres que han alcanzado el éxito profesional en este tipo de profesiones técnicas, en un mejor asesoramiento por parte de los departamentos de orientación de los centros educativos para que las alumnas y sus familias tomen las decisiones que crean oportunas sin estar condicionadas por ningún tipo de estereotipo.

Por último, y no por ser menos importante, el papel fundamental que tienen que jugar las administraciones públicas para favorecer la participación de las mujeres en los ámbitos científico y tecnológico.

De ahí la necesidad de promover entre las mujeres la información y orientación sobre la oferta de Formación Profesional tecnológica y la de impulsar mediante los instrumentos y herramientas que se consideren idóneos para este fin la visibilización de las mujeres tituladas en ciclos formativos tecnológicos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta proposición no de ley ante esta Cámara y espera contar con el apoyo unánime del resto de fuerzas políticas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Mixto, señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Señorías, es cierto que las mujeres hemos avanzado en diferentes ámbitos, cada vez vamos alcanzando mayores cuotas de igualdad, pero parece que hay determinadas áreas que se nos resisten, y en lo que se refiere pues a los estudios de ciencias, de tecnología, de electrónica, de mecánica, parece que esas áreas de alguna manera nos cuesta más llegar.

Escuchando al proponente de esta iniciativa recordaba, me recordaba a mí con unos 10 años, y lo que pasó en mi colegio en el año 89 o 90, era ya el tercer mandato del Partido Socialista de Felipe González en el Gobierno, en un colegio público, y no sé por qué los profesores decidieron que una hora a la semana nos iban a dividir y las niñas íbamos a aprender a hacer punto de cruz y los niños iban a aprender a cambiar enchufes y a hacer cosas relacionadas con el mantenimiento del hogar. Eso me pasó a mí con unos 10 años.

Yo me indigné, y no sabía yo lo que era el feminismo en aquel momento, pero me indigné porque no me dieron, no me dieron la elección de poder elegir si yo quería aprender a hacer el punto de cruz, que se me daba fatal, o a cambiar enchufes, que también supongo se me habría dado bastante mal pero me parecía mucho más útil lo que estaban aprendiendo los niños en la otra clase. Eso pasaba en el año 89, señorías.

Y yo creo que aunque hemos avanzado todavía queda mucho de esa idea de que las niñas son buenas para una cosa y los niños son buenos para los cables, los enchufes y la tecnología, y eso es lo que tenemos que cambiar, esa mentalidad es la que tenemos que cambiar y decirles a las niñas que ellas pueden ser tan buenas en el ámbito de la electrónica, de la mecánica y de la ciencia.

Así que voy a apoyar, como no puede ser de otra manera, esta iniciativa, que me parece muy positiva. Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra el señor Ramos Chinaea.

**El señor RAMOS CHINEA** (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Bueno, felicitar al señor Viera por la iniciativa, pues yo creo que el género no tiene que ser ningún impedimento para realizar cualquier tipo de estudio o cualquier tipo de trabajo.

Bien, refiriéndonos a la Formación Profesional es verdad que hay estudios que son más feminizados, por decirlo de alguna manera, y hay otros que son como más masculinizados, normalmente son estos de ciencias y tecnología. Es una creencia o es un estereotipo, como usted decía, con el que tenemos que terminar, obviamente, y ahí los gobiernos tienen que jugar una gran labor, y también por supuesto la educación, yo creo que es básica la educación no solo en los colegios también luego en nuestras casas es fundamental seguir incentivando o seguir mostrando esa igualdad entre hombres y mujeres.

Dicho todo esto, yo creo que también se están haciendo avances. Por ejemplo, en el curso 2017/2018 se creó o nace el programa Steam en las aulas, que era precisamente para promocionar esos estudios de ciencias, de tecnología, ¿por qué no aprovechar ya ese programa que existe?, y de alguna manera incentivar también a las niñas que realicen esos estudios, darles la posibilidad de poder acceder a esos estudios, hablarles de las ventajas que puede tener realizar esos estudios para su futura vida laboral.

Obviamente, yo creo que este programa, que es tan importante, debería ser evaluado para ver si se puede fomentar aún más con otro tipo de acciones que ayuden a implementar ese acceso de las mujeres a los estudios de ciencias. Y reiterarle que me parece acertadísima esta iniciativa, creo que este Gobierno trabaja en esa línea, es más, estoy convencido de que esa es la meta de este Gobierno, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y por supuesto que cada vez tengamos una sociedad más inclusiva en la que no haya discriminación ni por raza ni por sexo, género ni ningún tipo de diferencias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ramos Chinaea.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Bueno, yo también le agradezco esta proposición no de ley, la verdad que los datos en su posición de motivos hablan solos.

Un 3% del ciclo formativo de grado medio de Energía y Agua son mujeres, un 10, o sea, y un 10,2 en el ciclo de grado superior; de formación de grado medio de Informática tenemos solamente 8,6% de mujeres y un 10,3 en el grado superior; sin embargo, en los de servicios culturales de la comunidad tenemos un 81 en el grado medio y el 84 en el grado superior; así como los de la sanidad tenemos un 76 y un 78. Estos hechos ya hablan por sí solos de la necesidad de promover la igualdad en el ámbito de la formación profesional.

Tenemos la fortuna de tener la ley de este año, la *Ley Orgánica 3/2022, del 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional*, que propone un nuevo sistema dentro de la formación profesional. Y en su artículo 3 dice, y voy a destacar tres puntos: “Garantía, garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad e igualdad, de una formación profesional de calidad en diferentes modalidades y una cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, satisfaciendo sus necesidades formativas a medida que se producen y atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales”. Otro punto, el punto h): “Centralidad de la persona, potenciando el máximo desarrollo de sus capacidades, promoviendo su participación activa, el desarrollo de sus habilidades interpersonales y contribuyendo a superar toda discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, sexo, discapacidad, vulnerabilidad social o laboral, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”. También nos piden: “Transparencia, calidad, accesibilidad, igualdad efectiva de trato y de oportunidades entre las personas, equidad e inclusión”. Y la: “Eliminación específica de los estereotipos profesionales y sesgos de género en las opciones formativas profesionales”.

Está muy claro esto, lo tenemos en una ley recién aprobada, tenemos que cumplirlo. Entendemos que hay que promocionar, que igual que hicimos en la proposición no de ley anterior. Hace falta hacer una campaña de publicidad y de promoción, que les llegue a todos chicos y las chicas antes de acceder a la formación profesional, que sepan qué es lo que se está estudiando en formación profesional, que se abre este nuevo nicho de posibilidades laborales donde no se discriminen ni en la formación ni después en el empleo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamento de Nueva Canarias, señora Hernández Jorge, tiene la palabra.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Gracias, señor presidente.

Hay preguntas que tenemos que buscar respuestas como sociedad, por ejemplo, por qué hay menos mujeres en ciclos de formación profesional del ámbito industrial o tecnológico y por qué sigue habiendo estudios de FP más masculinizados. La verdad que si nos vamos a los datos sigue sorprendiendo que haya familias profesionales con una presencia mayoritariamente masculina, todo el mundo de los vehículos, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con la electricidad y la electrónica, la mecánica mayoritariamente, pero casi un 100% son hombres, solo hay un dos coma algo de mujeres, en torno al 5 en algunos ámbitos. Sigue llamando la atención, por ejemplo, que en el ámbito de la informática y de las telecomunicaciones el 88,3% siguen siendo hombres; o en el ámbito, por ejemplo, también del mantenimiento y servicios vinculados a la producción donde mayoritariamente, pero mayoritariamente superando el 80%, son hombres. Por tanto, algo no estamos haciendo bien como sociedad porque parece poco razonable que sea solamente un tema de expectativas o de gustos.

Los expertos hablan de una sociedad que hunde sus raíces, diríamos, de influencia patriarcal, pues, desde hace muchos siglos y que ha ido generando un sentimiento en muchas chicas de que hay carreras que les van a ser más dificultosas, también tiene que ver, por tanto, con –hablan los expertos–, con el nivel educativo de las familias, los datos hablan de que las familias de un estatus económico más alto animan a sus hijas a romper esos estereotipos de género para trabajar como arquitectas, médicas, abogadas y, sin embargo, las familias de mayor dificultad económica siguen inculcando trabajos tradicionalmente más femeninos, peor pagados, como puede ser el mundo de la estética o el mundo de los cuidados. Es decir, que aquí también hay que incluir un elemento que tiene que ver con las situaciones de vulnerabilidad de las familias.

¿Cómo reducir esta brecha de género?, ¿cómo impulsar políticas públicas para animar a las mujeres a tener oportunidades en el mundo laboral?, sin duda, pasa por acciones como, por ejemplo, la orientación educativa libre de estereotipos, visibilizar a las mujeres técnicas y expresar públicamente el valor social, necesitamos a más mujeres informáticas que hablen de informática y no solo salgan los chicos hablando de técnica de la información. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Gracias, señor presidente.

Becas y apoyo institucional a las mujeres que deciden optar por una formación técnica y fomentar también en el mundo laboral la contratación de mujeres del sector de la FP en sectores que tradicionalmente sean o han sido masculinizados.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Vamos a apoyar la iniciativa.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias a la diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Hernández, tiene la palabra.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR** *(desde su escaño)*: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor Viera, en este Parlamento creo que siempre hemos demostrado unanimidad en las políticas de igualdad real entre hombres y mujeres, también lo vamos a hacer hoy. Tenemos la obligación de promover la igualdad en el ámbito profesional.

Hemos aprobado PNL para la visualización, por ejemplo, de las mujeres relevantes en el mundo de la ciencia y la tecnología. Yo le pregunto a usted como miembro de los grupos que apoyan al Gobierno qué se ha hecho. Y yo le respondo nada. ¿Que se ha hecho con la brecha en las ramas tecnológicas que existe durante muchísimos años en esta comunidad autónoma en estos tres años? Nada. El apoyo hoy a la



igualdad efectiva yo creo que no tiene fisuras, por lo menos en este Parlamento. Lo que quizás no está a la altura es la acción de este Gobierno.

Creo que en este sentido el Partido Socialista con esta PNL hoy debe hacérselo mirar, son ustedes los que tienen la obligación de que esto no suceda.

El Instituto Canario de Igualdad, por poner un ejemplo, a 1 de octubre ha ejecutado en 2022 el 50% de su presupuesto. Las transferencias para la promoción de la igualdad cero euros, las transferencias para el plan de conciliación cero euros, las transferencias para el plan de igualdad y diversidad, ejecución de cero euros.

En 2021, por ejemplo, se dejó de ejecutar en el Instituto Canario de Igualdad algo más de un millón de euros del presupuesto. Con ese algo más de un millón de euros podíamos haber hecho políticas de igualdad para visualizar a las mujeres en el ámbito tecnológico.

Yo creo, sinceramente, que las mujeres deben estudiar lo que quieran, tienen que tener la libertad. Lo que tenemos que hacer nosotros desde las instituciones y las administraciones es visualizar y fomentar la igualdad de oportunidades.

Yo voy a un taller con mi hija a arreglar mi coche y me atiende un mecánico, yo llamo a un carpintero a mi casa y viene un hombre, yo llamo a un fontanero y viene un hombre, por lo tanto, lo que tenemos que hacer, nuestras menores en esta comunidad autónoma lo que hacen, como todos los niños del mundo, es imitar. Lo que tenemos que hacer desde las políticas públicas es un fomento real de esas ramas tecnológicas, de esas ramas profesionales, y a partir de ahí las niñas y mujeres de esta tierra que elijan estudiar lo que quieran.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hernández.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

**La señora BAYARRI MARTÍN:** Gracias, presidente.

Adelanto que nuestro grupo votará a favor de esta PNL porque siempre en cualquier materia nos posicionamos en defensa de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Los hombres superan en número a las mujeres en la FP de manera global y, según los datos del Ministerio de Educación, el porcentaje es de un 56% de alumnos frente a un 44% de alumnas. Pero la brecha se abre aun más en las titulaciones industriales y tecnológicas. Así, por poner un ejemplo, los porcentajes de alumnas en los grados superiores de FP de informática es de solo un 8%, aunque lo verdaderamente preocupante es que hace 20 años era de un 20,27%. Es decir, no solo queda patente que los avances en igualdad de estas últimas dos décadas no se ven reflejados en un acceso igualitario a la FP tecnológica, sino que va en preocupante regresión, la brecha es cada vez más grande. Y esto condiciona, como es obvio, el acceso de la mujer a un mercado laboral en el que los perfiles profesionales técnicos están muy demandados.

Según el mayor estudio hecho hasta la fecha por el Ministerio de Educación, la etapa clave para frenar esta grieta de género es la educación primaria. Las niñas empiezan a alejarse de las disciplinas técnicas preocupantemente pronto. Y para frenar estas tendencias los expertos aconsejan ofrecer orientación libre de estereotipos y dar visibilidad a las mujeres tituladas de ciclos formativos en los que predominan los hombres.

Hay que reforzar, por tanto, el trabajo de los orientadores desde primaria para despejar a los alumnos todas las dudas y sobre todo cualquier prejuicio de género sobre las diferentes opciones formativas, tanto si quieren ir a la universidad como si quieren optar por la FP.

Y aquí nos surge una pregunta para el Grupo Socialista, promotor de esta PNL. ¿Acaso el Gobierno de Canarias, la Consejería de Educación, no lo está haciendo? ¿Consideran ustedes, señoras y señores diputados socialistas, que el Gobierno no está haciendo la tarea que le corresponde y es necesario que este Parlamento presione? Si es así díganlo claramente. Promover el acceso de la mujer a carreras tecnológicas tanto en las universidades como en la FP no es una mera declaración de buenas voluntades o buenas intenciones, es una obligación de este Gobierno. Y, de hecho, hay una partida en los presupuestos para este fin, está en los presupuestos de este... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* está en los presupuestos de este año y, si no me equivoco, estará también en los del año que viene.

Señoras y señores diputados del Grupo Socialista, su partido lleva la cartera de Educación, quizás una vez, en vez de esta PNL, hubiese sido más útil que la consejera explicase cómo evoluciona en Canarias la brecha de género en la FP, cuáles son las medidas que han puesto en marcha y por qué razón, a tenor de lo pedido en esta PNL, no está funcionando.

Muchas gracias. *(Palmoteos desde los escaños)*.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señora Alemán, dígame. Sí. Silencio, señorías.

**La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño):** Sí, quería pedir un minuto en observancia del artículo 85 sobre rectificaciones.

**El señor PRESIDENTE:** Tiene un minuto.

**La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño):** Sí, como ya veo, por sistema, pleno tras pleno y a medida que se van acercando las elecciones que se cuestiona continuamente la labor del Grupo Parlamentario Socialista cuando presenta aquí una iniciativa, una PNL, recordar que los diputados tienen como herramientas para presentar y hacer política, entre otras iniciativas, las proposiciones no de ley.

En la octava legislatura, Coalición Canaria presentó 132 proposiciones no de ley. En la novena legislatura, Coalición Canaria presentó 145 proposiciones no de ley. En lo que llevamos de legislatura, el Grupo Socialista ha presentado 84 proposiciones no de ley. No recuerdo en ningún caso que se afeara a Coalición Canaria, cuando gobernaba en las dos anteriores legislaturas, solo me remonto a esas dos, su labor como diputados de este Parlamento. Por lo tanto, ruego que dejen ya de hacer alusión a ese argumento baladí. (*Aplausos y palmoteos desde los escaños*).

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señorías.

Hemos finalizado los turnos de intervención, llamo a votación, señorías.

(*La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a votación*).

Muchas gracias, señorías, ocupen sus escaños.

Señorías, votamos.

Gracias, señorías.

60 votos... 60 votos emitidos, 60 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley por unanimidad.

• **10L/PPLE-0001 PROPOSICIÓN DE LEY ANTE LAS CORTES GENERALES, DE NUEVA REDACCIÓN DEL APARTADO 1 DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 19/1994, DE 6 DE JULIO, DE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS, SOBRE LAS OPERACIONES TRIANGULARES O DE TRADING DE LAS ENTIDADES INSCRITAS EN LA ZONA ESPECIAL CANARIA (ZEC) DESDE SU CREACIÓN. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CÁMARA PARA SU DEFENSA ANTE LAS CORTES GENERALES.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos, señorías, con el orden del día, vamos con el último punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones de ley ante las Cortes Generales.

Proposición de ley ante las Cortes Generales de nueva redacción del apartado 1 del artículo 44 de la *Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias sobre las operaciones triangulares o el trading de las entidades inscritas en la Zona Especial Canaria desde su creación*.

Vamos a proceder a la designación de los miembros de la Cámara para su defensa ante las Cortes Generales.

En este momento, señorías, doy la palabra al secretario de la Mesa del Parlamento para dar lectura del certificado.

Adelante.

**El señor SECRETARIO PRIMERO (González Cabrera):** Buenas tardes, señor presidente.

“Don Salvador Iglesias Machado, secretario general del Parlamento de Canarias, certifica que, dentro del plazo establecido para la presentación de candidaturas para la designación de los miembros de la Cámara encargados de la defensa ante las Cortes Generales de la proposición de ley ante las Cortes Generales de nueva redacción del apartado 1 del artículo 44 de la *Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias sobre las operaciones triangulares o el trading de las entidades inscritas en la Zona Especial Canaria (ZEC) desde su creación*, según el procedimiento fijado, que finalizó a las doce horas del día 4 de noviembre de 2022, y tras escrito de fecha 9 de noviembre por el que se retira la candidatura del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, se elevan al pleno las siguientes candidaturas.

Grupo Parlamentario Socialista: Titular, don José Ignacio Álvaro Lavandera, suplente, doña Nayra Alemán Ojeda.

Grupo Parlamentario Nacionalista Canario: Titular doña Rosa Elena Dávila Mamely, y suplente don José Miguel Barragán Cabrera.

Grupo Parlamentario Popular: Titular don Manuel Domínguez González, suplente doña Luz Reverón González.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente en la sede del Parlamento a 9 de noviembre de 2022.

El secretario general, Salvador Iglesias Machado”.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, secretario, vamos, señorías, a proceder a la votación, llamo a votación.

*(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a votación).*

Muchas gracias, señorías, como saben, la votación se hará por llamamiento de sus señorías, procederá a hacerlo la secretaria de la Mesa, doña María Australia Navarro.

Recordarle a sus señorías que se les han sido repartidas las correspondientes papeletas, si hay algún diputado o diputada que no la tenga me lo puede hacer saber, entiendo que todos la tienen, por tanto. Recuerden que cada diputado o diputada solo puede en este caso tachar, vamos a decirlo así, una de las candidaturas, ¿de acuerdo? Cualquier otra cuestión pues será objeto de nulidad del voto.

Comenzamos entonces, señorías, con la votación. Adelante.

*(La señora secretaria segunda, Navarro de Paz, procede a hacer el llamamiento nominal de las señoras diputadas y los señores diputados por orden alfabético, quienes van entregando sus papeletas al señor presidente, y este, seguidamente, las deposita en la urna).*

Muchas gracias, señorías.

Entiendo que todos los diputados y diputadas que están en el salón de plenos han procedido a la votación, o por lo menos han sido llamados.

*(Finalizada la votación, se procede al escrutinio). (Pausa).*

Señorías, hemos concluido la comprobación de las papeletas.

Disculpen, señorías.

Hemos finalizado, como les decía, la comprobación de los votos en urna con el siguiente resultado: don Ignacio Álvaro Lavandera... Perdón, don Iñaki Álvaro Lavandera 25 votos, doña Rosa Elena Dávila Mamely 10 votos, don Manuel Domínguez González 14 votos, votos blancos 11.

Por lo tanto, conforme a resultado de la votación quedan designados por ese orden los representantes del Parlamento a efectos de la votación.

Dígame.

Y sus correspondientes suplentes.

Señorías, hemos, si no me equivoco, finalizado el orden del día y, por tanto, sin más, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

*(Se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y siete minutos).*



BORRADOR